



**Plan de Desarrollo Institucional  
UNITRÓPICO 2021-2024**

*“Comprometida con  
la transformación de  
sí misma y de la  
sociedad”*



**Plan de Desarrollo Institucional  
UNITRÓPICO 2021-2024**

*“Comprometida con  
la transformación de  
sí misma y de la  
sociedad”*





**Unitrópico**  
Universidad Internacional  
del Trópico Americano

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**SALOMÓN ANDRÉS SANABRIA CHACÓN**  
Gobernador del Departamento de Casanare

**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
Delegado del Ministerio de Educación Nacional

**OSCAR JOAQUÍN VARGAS PINTO**  
Representante del Presidente de la República

**ANA EDILCE SÁNCHEZ ROJAS**  
**ADRIANA MÁRQUEZ MEDINA**  
Representantes de Directivas Académicas

**CARLOS IVÁN MOLINA ROA**  
**JUAN CAMILO GÁMEZ PORRAS**  
Representantes de los Profesores

**HERNÁN MATEO TARQUINO RINCÓN**  
**DANIELA LIZARAZO HURTATIS**  
Representantes de los Estudiantes

**CAMEL INGENIERÍA Y SERVICIOS LTDA.R/L**  
**DANIEL ENGATIVÁ RODRÍGUEZ**  
Representantes del Sector Productivo

**SHANNON PAMMELA HORTA CHAPARRO**  
**EDIGSON PÉREZ HENAO**  
Representantes del los Egresados

**PABLO GERMAN ÁVILA RUEDA**  
Representante de los Exrectores

**ORIOLO JIMÉNEZ SILVA**  
Rector

## CONSEJO ACADÉMICO

**ORIOLO JIMÉNEZ SILVA**  
Presidente

**CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA**  
Secretario General

**ALIETH DEL ROCÍO ÁVILA SANABRIA**  
Vicerrectora Académica

**OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ FANDIÑO**  
Vicerrector de Investigación

**OSCAR MAURICIO CRUZ HOLGUÍN**  
Vicerrector de Proyección Social

**ADRIANA MÁRQUEZ MEDINA**  
Directora de Escuela Ciencias del Lenguaje

**HERNÁN RIVERA SALCEDO**  
Director de Escuela Ciencias Humanas

**WILLIAM ROJAS VERGARA**  
**HENRY LEONARDO TORRES MAMANCHE**  
Representantes de los Profesores

**SINDY LORENA GUATA FERNÁNDEZ**  
**ELIDA ROSMIRA BARRERA VELANDIA**  
Representantes de los Coordinadores de Programa

**ALEXANDER HINCAPIÉ LANDINEZ**  
Representante de los Directores de Departamentos

**JUAN SEBASTIÁN POVEDA LAVERDE**  
**PAULA VALENTINA BECERRA ALFONSO**  
Representantes de los Estudiantes

**FRANCY LILIANA SALAMANCA VEGA**  
**MARÍA PAZ BARRERA CUYARES**  
Representantes de los Egresados

## DIRECTIVOS

**ORIOI JIMÉNEZ SILVA**  
Rector

**CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA**  
Secretario General

**ALIETH DEL ROCÍO ÁVILA SANABRIA**  
Vicerrectora Académica

**ÓSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ FANDIÑO**  
Vicerrector de Investigación

**PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)

**OSCAR MAURICIO CRUZ HOLGUÍN**  
Vicerrector de Proyección Social

**AMANDA DUEÑAS CUBIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ALEXIS FERLEY BOHÓRQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

**ERIKA SOLANO JAIMES**  
Jefe Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones  
y de Mercadeo

**DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN**  
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

**CÁNDIDA LIVER ALFONSO MONTAÑA**  
Jefe Oficina Control Interno y de Gestión

**MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ**  
Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad y  
la Acreditación

**YESSICA BETANCOURT GARCÍA**  
Jefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional

**ALEJANDRA PÉREZ DUEÑAS**  
Jefe Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones  
Interinstitucionales (e)

## EQUIPO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

**AMANDA DUEÑAS CUBIDES**  
Jefe de Oficina

**LINA PAOLA SANTAFÉ AGUDELO**

**ELIANI YUBELLY CAICEDO CIPAGAUTA**

**DARWIN ARBEY CALDERÓN SÁNCHEZ**

**MANUEL ALBERTO SILVA GARCÍA**

**JOSÉ JOAQUÍN MONZÓ AVENDAÑO**

**CLAUDIA MILENA AGUIRRE CONTRERAS**

**LINA MARÍA RANGEL PÉREZ**

## DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PORTADAS E INTERIORES

**ERIKA ROCÍO SOLANO JAIMES**  
Jefe Oficina Asesora de Prensa

**CARLOS ANDRES CRIOLLO FONSECA**

**DIEGO ALFREDO PERALTA SANABRIA**

**LILIAN GABRIELA LAROTTA MARIÑO**

**JAIRO PATIÑO MARTÍNEZ**



# ÍNDICE

▶ <b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 1</b> .....	<b>30</b>
▶ <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 2</b> .....	<b>57</b>
▶ <b>MISIÓN Y VISIÓN</b> .....	<b>12</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 3</b> .....	<b>67</b>
▶ <b>PRINCIPIOS Y VALORES</b> .....	<b>13</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 4</b> .....	<b>91</b>
▶ <b>ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	<b>15</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 5</b> .....	<b>99</b>
▶ <b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>18</b>	▶ <b>EJE ESTRATÉGICO 6</b> .....	<b>128</b>
▶ <b>ENFOQUES DEL PLAN</b> .....	<b>20</b>	▶ <b>INVERSIÓN</b> .....	<b>140</b>
▶ <b>ENFOQUE PARTICIPATIVO</b> .....	<b>21</b>	▶ <b>PLAN FINANCIERO</b> .....	<b>142</b>
▶ <b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b> .....	<b>22</b>		
▶ <b>ENFOQUE TERRITORIAL</b> .....	<b>23</b>		
▶ <b>SIGLARIO</b> .....	<b>25</b>		
▶ <b>ESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b> .....	<b>27</b>		

## PRESENTACIÓN

La educación superior de Casanare no había sido testigo de un proyecto de tal relevancia como la transformación de la naturaleza, el carácter académico, y el régimen jurídico de Unitrópico; mediante la Ordenanza 014 del 29 de julio de 2021 de la honorable Asamblea Departamental de Casanare. Durante sus años de existencia, la institución ha cumplido con la labor que se le ha encomendado; formar ciudadanos integrales; quienes desde sus profesiones promuevan el cambio de la sociedad. Transformarse hoy, implica la reafirmación de esa misión, así como la resignificación de su cultura, en virtud de su responsabilidad pública, de su autonomía y de las oportunidades que ofrece el contexto. Por ser la universidad de los casanareños, tiene la obligación y compromiso de servir a la sociedad, y especialmente, a la región. Este reto requiere un arduo compromiso en la apertura y el cambio radical de paradigmas anquilosados, asociados a la generación de nuevo conocimiento, la excelencia académica, la pertinencia de los programas, los proyectos, la convivencia, el campus y la sostenibilidad financiera.

Ahora bien, el hito que implica ser parte del patrimonio de la sociedad solo puede materializarse mediante el aprendizaje y la autoevaluación permanentes de la comunidad universitaria y la sociedad que la rodea; por ello, las actuaciones estratégicas y administrativas de la institución deben responder a esos cambios y necesidades mediante el ejercicio responsable y transparente de la planeación y la ejecución. El Plan de Desarrollo Institucional que se presenta aquí, ha sido una oportunidad de reflexión colectiva que permite definir prioridades y concebir a nuestra institución como un sistema complejo y dinámico de autoaprendizaje; en el cual, se hacen explícitas las metas que, en el marco de la transformación, permitirán el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio público de educación superior.

Además de la transformación misma de la institución, la construcción de este Plan de Desarrollo Institucional se yergue en múltiples reflexiones sobre el compromiso de la institución con el cambio social, la problemática ambiental y la prioridad imperativa de contribuir con la construcción de una sociedad en paz. El diálogo resultó ser, entonces, la herramienta que evidenció cómo mediante la discusión y el

consenso, se puede pensar la universidad en tiempos de cambio, a través de un ejercicio franco y desinteresado en el que se pueden gestar acciones y cumplir sueños que inciden en las nuevas generaciones y en la construcción de un nuevo país. Por tanto, Unitrópico será el epicentro del conocimien-

to de la región; cada miembro de la comunidad universitaria deberá apropiarse de este plan y desarrollarlo en cada una de sus acciones, pues la responsabilidad que de aquí se deriva, repercutirá en el futuro de la educación del departamento y el país.

**Oriol Jiménez Silva**

Rector



## INTRODUCCIÓN

Casanare, desde la promulgación de la constitución de 1991, se erigió como departamento de Colombia (C.P Art.309). Esta entidad territorial es una de las más grandes del país en extensión, con un promedio de más 350 mil habitantes, una gran riqueza hídrica, agrícola, petrolera y ganadera, entre otras. Asimismo, era una de las que no contaba con una institución universitaria pública con domicilio en su jurisdicción, así como Arauca, Vichada, Amazonas, Guainía, Vaupés y Guaviare. Actualmente, Unitrópico se ha convertido en hito histórico en la historia reciente de la educación en Colombia.

Durante años, el Departamento del Casanare había contemplado como un reto fundamental la creación de una Institución universitaria de carácter público, para atender a las necesidades cada vez más crecientes de formación superior, obedeciendo también a un viejo anhelo de la sociedad civil casanareña, como lo era contar con una Universidad que contribuye a la formación y el desarrollo del talento humano, buscando siempre el desarrollo social, económico, científico, cultural e investigativo de la entidad territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Casanare.

El 29 de junio del año de 1994, el ex Gobernador del Departamento de Casanare, Oscar Leónidas Wilches Carreño, sancionó la Ordenanza 010 del 29 de junio de 1994 “Por medio de la cual se crea la Universidad Pública Presencial de Casanare y se autoriza al Señor Gobernador del Departamento de Casanare, para gestionar empréstitos para reinversión, inversión e iniciación del funcionamiento de la Universidad Pública Presencial de Casanare, a través de convenios interinstitucionales con otras Universidades o en forma autónoma en concordancia con el principio de mayor. Dicha ordenanza feneció el 31 de diciembre del mismo año, sin que se hubiese constituido o dado vida jurídica a la Universidad Pública Presencial de Casanare.

En el año de 1999, el Departamento de Casanare concibió la posibilidad jurídica de constituir un claustro universitario de participación mixta. Mediante Ordenanza No. 060 del 10 de noviembre de 1999, la Asamblea Departamental de Casanare autorizó al Gobernador del Departamento de Casanare para asociarse con particulares y otras entidades públicas, con el objeto de crear una corporación de participación mixta sin ánimo de lucro. La Ordenanza No. 060 del

10 de noviembre de 1999, no se materializó o ejecutó sus efectos jurídicos.

Posteriormente mediante Ordenanza No. 076 del 24 de febrero de 2000, la Asamblea Departamental de Casanare autorizó al Gobernador del Departamento de Casanare para participar en la formación de una fundación denominada Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, como una entidad de participación mixta, sin ánimo de lucro, que se regía por las disposiciones de la Ley 30 de 1992. Una vez firmada la autorización de la Asamblea Departamental de Casanare, mediante la Ordenanza No. 076 del 24 de febrero de 2000, la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, UNITRÓPICO, fue constituida y/o creada mediante documento privado, en el Acta de Constitución del 16 de marzo de 2000.

El 11 de junio de 2002, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 1311 reconoció la personería jurídica de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, como una Institución de Educación Superior privada con el carácter de institución universitaria con domicilio en el municipio de Yopal, Casanare. La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, inició labores administrativas en el año 2000, adoptando la estructura organizacional de la institución. Se iniciaron labores académicas en el año 2003

con la aprobación de los registros calificados de Biología y Economía; posteriormente, en el año 2006, se otorgó por parte del Ministerio de Educación Nacional, dos nuevos registros calificados, correspondientes a Ingeniería Agroforestal e Ingeniería de Sistemas.

La naturaleza de participación mixta con la que se constituyó la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, conforme a lo estipulado en la Ordenanza No. 076 de 2000, generó incertidumbre jurídica, que incentivó a que el exrepresentante a la Cámara por Casanare, John Eduardo Molina Figueredo presentará el día 10 de mayo de 2016 el proyecto de ley que se identificó con el número 122 de 2016 Senado y 211 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano”. La Sala General de Miembros Activos de Unitrópico, manifestó al Congreso de la República su respaldo al trámite legislativo del proyecto de Ley 122 de 2016 Senado y 211 de 2016 Cámara, surtió sus cuatro (4) debates reglamentarios en Cámara y Senado, más dos (2) discusiones de conciliación y dos (2) discusiones donde se negaron las objeciones presidenciales al mencionado proyecto en plenarias de Senado y Cámara; sus votaciones fueron unánimes en las ocho (8) discusiones, todas sin un solo voto en contra, es decir, la iniciativa contó con un respaldo absoluto de los diferentes partidos y movimientos políticos que conforman el Congreso de la República, hoy Ley 1937 de 2018.

Una vez enviado a sanción presidencial el Expresidente Juan Manuel Santos Calderón, objetó el proyecto de ley 122 de 2016 Senado y 211 de 2016 Cámara por inconveniencia e inconstitucionalidad. Teniendo en cuenta lo anterior el Congreso de la República en plenarias de Senado y Cámara declaró infundadas las objeciones por inconveniencia, remitiendo el mencionado proyecto de ley posteriormente a la Honorable Corte Constitucional para su estudio por presunta inconstitucionalidad.

La Honorable Corte Constitucional permitió la participación ciudadana a favor del proyecto de ley 122 de 2016 Senado y 211 de 2016; intervinieron en defensa de dicho proyecto los abogados José Gregorio Hernández Galindo, expresidente de la Corte Constitucional, Neidy Liliana Bernal Huertas y Alexis Ferley Bohórquez, egresados de Unitrópico. La Sala Plena de la Honorable Corte Constitucional en Sentencia C-051 de 30 de mayo de 2018, de manera unánime declaró infundadas las objeciones gubernamentales, formuladas al Proyecto de Ley 122 de 2016 Senado y 211 de 2016 Cámara, “por medio del cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano”.

El proyecto de Ley 122 de 2016 Senado y 211 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional

del Trópico Americano”, una vez surtió su trámite legislativo y de estudio por parte de la Honorable Corte constitucional, en razón a la objeción del Ejecutivo Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia C-051 del 30 de mayo de 2018, se sancionó por parte del Presidente Iván Duque Márquez, como Ley de la República con número 1937 de 06 de septiembre de 2018.

Mediante la Ley 1937 de 2018, de forma excepcional el Legislativo autorizó a la Asamblea del Departamento de Casanare, a iniciativa del Gobernador para transformar la naturaleza, carácter académico y régimen jurídico de Unitrópico, de modo que pueda adquirir el estatus de ente universitario autónomo oficial de los que trata el artículo 69 de la constitución política y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998. Los artículos 1 y 2 de dicha ley, establecen que tiene como objeto otorgar las herramientas necesarias al Ministerio de Educación Nacional, al departamento de Casanare y a la Asamblea Departamental de Casanare, para transformar la Naturaleza, Carácter Académico y Régimen Jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano sin necesidad de disolución y/o liquidación previa.

Con el objeto de materializar la ley 1937 de 2018 y cumplir con lo dispuesto en la Sentencia C-051 de 2018, se surtieron trámites indispensables para la transformación de la institución; a saber, el convenio de aportes permanentes entre el departamento de Casanare y la nación, en conformidad con

lo establecido en los artículos 59 y 86 de la ley 30 de 1992; la anuencia positiva y por unanimidad de los miembros fundadores de la fundación; y finalmente, la aprobación del Estudio Socioeconómico de Factibilidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, que se dio mediante la Resolución 012703 del 11 de julio de 2021 luego de las respectivas revisiones, visitas de pares y conceptos emitidos por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES y el Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

El estatuto general, aprobado en la Resolución 012703 del 11 de julio de 2021 del MEN, señala en su artículo 125 que, para efectos de la transformación de la institución, deberá erigirse un Plan de Desarrollo Institucional coherente con la nueva naturaleza, por ello, se presenta aquí la proyección del pensamiento colectivo de la comunidad universitaria, que, por años, contempló la transformación que hoy, es un hecho.



## MISIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, es la universidad pública de Casanare, que forma integralmente personas con criterios humanísticos, solidarios, bioéticos, científicos e innovadores, con el fin de que sean profesionales y ciudadanos autónomos, con pensamiento crítico y una visión integral de los problemas humanos y ambientales. Promueve la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y las artes para potencializar la riqueza natural, la biodiversidad y la diversidad étnica y cultural; permitiendo la generación y utilización de prácticas sostenibles en el ámbito económico y social, que hagan frente a los desafíos del planeta. Así, mediante la articulación de la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización; Unitrópico contribuye con la generación, divulgación y aplicación del conocimiento, que proyecte a la Orinoquia hacia el país y el mundo.

## VISIÓN

En el 2030 la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, es un referente de excelencia académica y transparencia administrativa de la Orinoquía Colombiana y el país. Lidera la generación y apropiación del conocimiento de la región y la valoración de la biodiversidad y la identidad cultural. Su capacidad de transformación, de manera equitativa e incluyente, le permite formar profesionales, investigadores y emprendedores íntegros, que contribuyen a la construcción de paz y tejido social en el marco del desarrollo sostenible.

## PRINCIPIOS

- ACCESIBILIDAD
- AUTONOMÍA
- CORRESPONSABILIDAD
- DEBIDO PROCESO
- ECONOMÍA
- ÉTICA
- EXCELENCIA ACADÉMICA
- IGUALDAD
- INTEGRALIDAD
- INTERÉS DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA
- LIBERTAD DE CÁTEDRA Y ENSEÑANZA
- NORMATIVIDAD
- PERTINENCIA
- REGIONALIZACIÓN
- SOSTENIBILIDAD
- TRANSPARENCIA
- TRASCENDENCIA
- UNIVERSALIDAD
- PREVALENCIA DE LOS PRINCIPIOS

## VALORES

- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- LEALTAD
- SOLIDARIDAD
- TOLERANCIA
- IDONEIDAD
- SERVICIO SOCIAL
- LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD



## ESTADO DE LA CUESTIÓN

La Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 bajo el lema “La Institución que investiga la Orinoquía Colombiana”, orientado en la obtención de resultados y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, contextualizado en sus funciones sustantivas: la docencia, investigación y proyección social; fue aprobado mediante Acuerdo N. 164 del 29 de noviembre de 2017 del Consejo Superior, elaborado con la participación y el aporte de los estamentos de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, estudiantes, egresados, docentes, y personal administrativo direccionado hacia el crecimiento y desarrollo de la comunidad universitaria y la región.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 se enmarcó en cuatro (4) Ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Academia, Tejido Institucional, Fortalecimiento de la Investigación y Consolidación Administrativa y Financiera, estos conformados por líneas de acción, metas y actividades que define el horizonte de la institución, del siguiente modo:

Eje Estratégico	Líneas de Acción	Metas
Fortalecimiento de la Academia	6	28
Tejido Institucional	6	28
Fortalecimiento de la Investigación	1	8
Consolidación Administrativa y Financiera	13	48

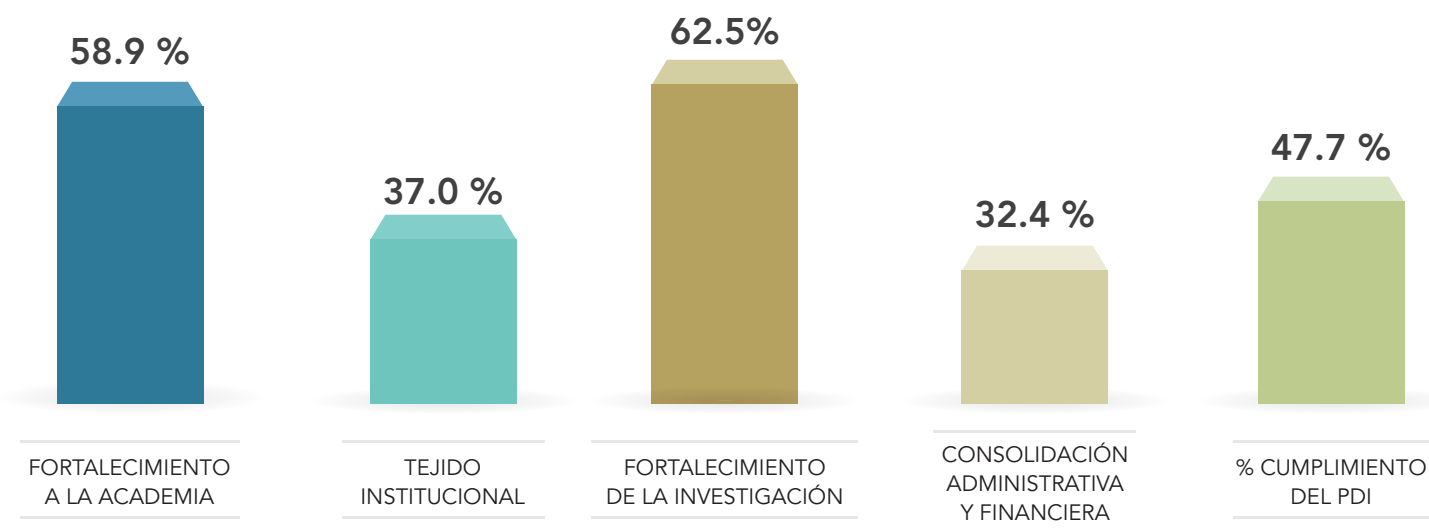
En marco del seguimiento al desarrollo y ejecución de las actividades del Plan de Desarrollo Institucional, la Dirección de Planeación de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico lideraba la evaluación y consolidación del avance y ejecución de las diferentes actividades del Plan Estratégico

propuesto para cada una de las vigencias del Plan de Desarrollo Institucional. Durante el periodo vigente del Plan de Desarrollo Institucional se alcanzaron los siguientes porcentajes de avance en el cumplimiento de las metas:

Por tratarse la transformación de Unitrópico de un caso atípico, el avance logrado con el Plan de Desarrollo de la Fundación resulta necesario y relevante para la formulación de este nuevo plan. Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional debe ajustarse a la nueva condición académica y jurídica de la institución; por ello, para su formulación, se ha evaluado el avance de cada una de las metas del plan de la Fundación, y se han trasladado, adoptado o reformulado en

razón a las acciones que, por la continuidad del servicio, no han parado, y siguen representado el esfuerzo de la comunidad por el crecimiento de la institución. El nuevo Plan de Desarrollo Institucional atiende, especialmente, los proyectos de la Fundación que siguen siendo coherentes con la Universidad, con mayor atención en aquellos que se alinean con los factores de acreditación establecidos por el acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Acreditación.

### Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo Institucional Fundación Universitaria Internacional del Tropic Americaco 2018 - 2021



## METODOLOGÍA

La Universidad Internacional del Trópico Americano, para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, se comprometió con un ejercicio de direccionamiento estratégico, realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas de diálogo y de planeación; desarrollando una metodología participativa que busca involucrar los estamentos de la Universidad en la aplicación de esta, generando con ello, una dinámica institucional basada en el diálogo, la construcción colectiva y la articulación de los diversos elementos que se vinculan al proceso por la naturaleza de este. El PDI 2021–2024 busca lograr el perfeccionamiento de las prácticas internas en los diversos ámbitos de trabajo para conseguir niveles de calidad acordes con los estándares nacionales e internacionales.

A partir de la evaluación de los logros alcanzados en los últimos años y ratificando su compromiso con la transformación de la naturaleza, carácter académico y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, del Departamento, en atención a los retos y situaciones claves para la competitividad y el cierre de brechas sociales que representan una oportunidad de elevar los

niveles de prosperidad regionales. La Oficina de Planeación coordina metodológicamente la formulación del PDI, el cual tiene como punto de partida: el diagnóstico interno, las tendencias de la educación superior en Colombia, en América Latina, el conocimiento y la experiencia de los diferentes actores universitarios y el análisis del estado actual de la gestión académica y administrativa. Lo anterior, sustentado sobre un ejercicio enfocado en el análisis de las fuerzas y aspectos inherentes a la dinámica de la Universidad y su relación con los grupos de interés.

A partir de los procesos de recolección, sistematización y análisis de datos, se definieron las bases estratégicas del PDI; entendidas como el consolidado de los diferentes descriptores de elementos estratégicos que la comunidad universitaria propuso para el futuro de la Universidad. En este, se dilucidaron las diferentes ideas y aspiraciones; se identificaron las prioridades y orientaciones generales. Posteriormente, en la formulación del PDI se estableció una metodología de planeación soportada en mesas de diálogo y acciones transversales de comunicación y vinculación, devolución y realimentación con las diferentes áreas, las

cuales permitieron a la Institución presentar propuestas estratégicas y diferenciadas para el Plan.

El ejercicio de planeación resultó en la formulación de los ejes estratégicos, con sus lineamientos, objetivos y metas; alineados a los referentes contenidos en el Modelo de Acreditación en Alta Calidad para Instituciones y Programas de Educación Superior en Colombia (Acuerdo 02 de 2020 Consejo Nacional de Educación Superior CESU) y planes estratégicos del orden local, departamental y nacional.

Durante esta construcción colectiva, se dio apertura a la identificación de asuntos claves que integran y articulan los seis temas estratégicos, e identifica los principales retos, valores diferenciales y principios institucionales. Esta articulación se materializó en el documento Plan de Desarrollo

Institucional. Aun cuando la construcción colectiva es compleja, quienes participaron en los diferentes espacios de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional evidenciaron el compromiso y sentido de pertenencia con la Institución. La pluralidad de posturas, experiencias y visiones sobre la Universidad se vio reflejada en acuerdos y discrepancias, lo cual da cuenta de la diversidad sociocultural de los actores involucrados.

La formulación del Plan de Desarrollo fue un ejercicio académico, formativo, participativo y técnico entre los diferentes actores, quienes analizaron el rol histórico, social y cultural que ha cumplido la Universidad en la sociedad; rol que continuará en diferentes dimensiones con alcance local, regional, nacional e internacional.



## ENFOQUES DEL PLAN

La Universidad debe abordarse como el espacio donde se genera y difunde conocimiento de múltiples y diversas maneras, para la comprensión y solución de problemas científicos y sociales. Su quehacer se fundamenta en la articulación de las funciones sustantivas, academia, investigación, proyección social, así como también en los principios de accesibilidad, pertinencia, ética de lo público y corresponsabilidad, para contribuir al fortalecimiento de la democracia y la inclusión en todos los ámbitos de su actuación.

En este trienio, la Universidad abordará los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional a partir de tres enfoques: participativo, diferencial y territorial, los cuales reflejan el compromiso de la Universidad consigo misma y su responsabilidad con la sociedad.

Estos enfoques surgen del análisis del proceso de construcción colectiva y la articulación entre los asuntos estratégicos, la forma de abordar la función universitaria y los retos que la Universidad se plantea. Los enfoques son marcos de acción inspirados en evidencias y compromisos para este trienio, a saber: la Universidad debe fortalecer su democracia, y así realizar sus aportes a la paz y a la sociedad; comprende la existencia de desigualdades y discriminaciones; por ello será inclusiva, pluralista e intercultural. Finalmente, recono-

ce que se establece en territorios y redes de las que hace parte; su actuación debe ser dialógica con los territorios; y a su vez, participar de manera crítica en las redes globales de la educación superior y del conocimiento.

La incorporación de estos enfoques en la vida universitaria hará parte de un proceso paulatino y constante de transformación, en el cual la Universidad se auto-reconoce en tanto pública y construye una nueva forma de ser ella misma.



## ENFOQUE PARTICIPATIVO

Con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico se compromete con un enfoque participativo para generar canales de comunicación, diálogo y deliberación entre los diferentes actores universitarios, junto con sus propuestas sobre la labor universitaria, con el fin de fortalecer las condiciones y las instancias para la participación en el debate y cualificación de los procesos de toma de decisiones.

Con este enfoque, la Universidad se suma a los propósitos globales en la reafirmación de la democracia en todos sus ámbitos de actuación y fortalece los principios de accesibilidad, pertinencia, ética de lo público y corresponsabilidad entre otros.



## ENFOQUE DIFERENCIAL

En el Plan de Desarrollo 2021-2024, la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, se compromete con un enfoque diferencial que oriente su que hacer misional, y que contribuya a renovar sus acciones para la inclusión, la equidad y la interculturalidad.

Como garantía de la igualdad, la equidad y la no discriminación, el enfoque diferencial se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y pluralidad; la cual es descrita en toda la comunidad universitaria, por ello se presentan constantes interacciones, relaciones y diversificación de ideas; siendo estas, resultantes de la universalidad de la institución por sus actores.

Durante la construcción colectiva del Plan, se han abordado aspectos como: la equidad de género, las particularidades bio-psico-sociales, culturales, étnicas, territoriales, sexuales y etarias. Estableciendo y proponiendo debates que impliquen inclusión, ingreso; permanencia en relaciones, formas de construcción y apropiación de los conocimientos; uso y necesidades respecto al espacio.

Con este enfoque, las políticas universitarias velarán por el reconocimiento, la protección y promoción de la diversidad cultural, favoreciendo diálogos interculturales dentro de la Universidad. De esta manera, la Universidad acatará la normatividad internacional, nacional y regional en torno a la educación inclusiva.



## ENFOQUE TERRITORIAL

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, se compromete con un enfoque territorial que oriente sus funciones misionales y contribuya a renovar las acciones de regionalización e internacionalización al reconocer la interacción diferencial en los contextos geográficos en los cuales participa.

El enfoque territorial entiende la relación entre la Universidad y los territorios en doble vía. La Universidad construye la pertinencia de su actuación teniendo en cuenta

la particularidad de los lugares, los territorios y las redes de las que hace parte. Además, propone acciones concretas para mejorar las condiciones específicas de los territorios; alternamente incorpora las oportunidades que cada territorio le ofrece. Esta relación bidireccional situará la misión universitaria en diálogo con las necesidades y propuestas de la sociedad, conformando un entretejido de conocimientos, acciones, prácticas y proyectos en diferentes escalas.



## | Siglario



SIGLA	DEPENDENCIA
<b>REC</b>	<b>Rectoría</b>
DAA	División de Autoevaluación y Acreditación.
OAP	Oficina Asesora de Planeación.
DSIG	División del Sistema Integrado de Gestión.
OAJC	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.
OAPCM	Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Mercadeo.
OPERI	Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales.
ORI	Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.
OACA	Oficina de Aseguramiento de la Calidad y la Acreditación.
<b>SEG</b>	<b>Secretaría General</b>
OGD	Oficina de Gestión Documental.
DA	División de Archivo.
OAC	Oficina de Atención al Ciudadano.

SIGLA	DEPENDENCIA
<b>VAC</b>	<b>Vicerrectoría Académica</b>
BBC	Biblioteca.
OBU	Oficina de Bienestar Universitario.
FDS	Facultades.
FAA	Facultad de Artes.
FAC	Facultad de Ciencias.
FAI	Facultad de Ingenierías
FADCP	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
OU	Observatorio Urbano.
PAS	Programas Académicos.
PA	Programa de Arquitectura.
PIP	Programa de Ingeniería de Petróleos.
PIA	Programa de Ingeniería Agroindustrial.
COI	Consultorio de Ingenierías.
EAS	Escuelas Académicas.
ECL	Escuelas de Ciencias del Lenguaje.
ECH	Escuelas de Ciencias Humanas.

## Siglarío

SIGLA	DEPENDENCIA
<b>VI</b>	<b>Vicerrectoría de Investigación</b>
SPDI	Subdirección de Producción y Divulgación de la Investigación.
SFI	Subdirección de Fomento de la Investigación.
<b>VPS</b>	<b>Vicerrectoría de Proyección Social</b>
DNEP	División de Emprendimiento.
DNEG	División de Egresados.
DNEC	División de Educación Continuada.
<b>VAF</b>	<b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>
TSA	Tesorería.
GRA	Granja.
OTH	Oficina de Talento Humano.
DNSST	División de Seguridad y Salud en el Trabajo.
SC	Subdirección de Contabilidad.
DNP	División de Presupuesto.
SIRF	Subdirección de Infraestructura y Recursos Físicos.
OSIT	Oficina de Sistemas de Información y Tecnologías.



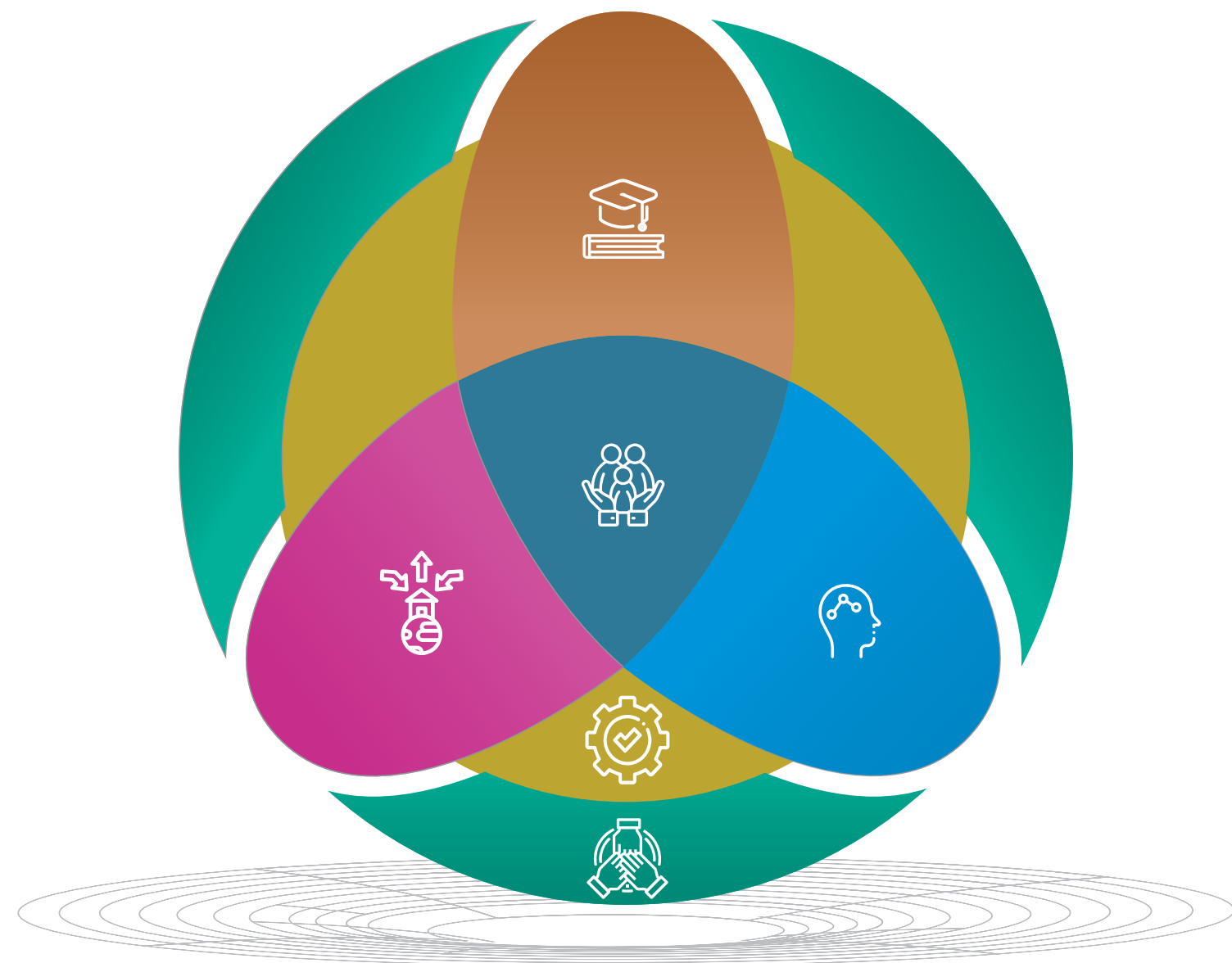
## ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

La Universidad Internacional del Trópico Americano reconoce, en principio, que la sociedad atraviesa por cambios abruptos y difícilmente predictibles; la discontinuidad de los cambios implica que todas las organizaciones, sin discriminar su naturaleza, tengan que adaptarse a las transformaciones constantes de la realidad. La ciencia, según Morin<sup>1</sup>, en los últimos años ha venido resolviendo sus disyunciones a partir de la reducción de lo complejo a lo simple. La excesiva especialización ha venido fragmentando los tejidos complejos en la búsqueda de un orden perfecto, utópico.

La complejidad derivada de la transformación de Unitrópico requiere, entonces, concebir a nuestra institución como un sistema complejo, en el que debemos superar la idea de una jerarquía de ideas fragmentadas, por un modelo en que sean claras las interrelaciones y el dinamismo de la institución, y nos implique una conjugación entre la certidumbre y la incertidumbre. En un ejercicio de planeación coherente con el dinamismo del sistema, no se pueden seguir concibiendo estándares tradicionales y metodologías basadas en límites, aunque debamos autorregularnos con ellos. El siguiente esquema presenta los seis ejes estratégicos desde los cuales se concibe el crecimiento institucional así:



<sup>1</sup> MORIN (2003). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona. Gedisa.



	<b>Eje Estratégico 1</b>	Hacia una <b>Comunidad Universitaria integral y fortalecida</b> , que aprende de sí misma y contribuye en la creación de capital social para la región y el país.
	<b>Eje Estratégico 2</b>	Hacia una <b>oferta educativa contextualizada y de alta calidad</b> , que promueva prácticas pedagógicas innovadoras y motive la apropiación del conocimiento.
	<b>Eje Estratégico 3</b>	Hacia una <b>universidad comprometida con las necesidades de su entorno</b> , que lidera relaciones permanentes y de doble vía para compartir conocimientos con la comunidad local, nacional e internacional.
	<b>Eje Estratégico 4</b>	Hacia una <b>universidad orientada al conocimiento</b> , que armoniza la libertad de indagar, de generar y de compartir saberes, con la responsabilidad de realizar proyectos de investigación pertinentes.
	<b>Eje Estratégico 5</b>	Hacia una <b>organización estable y eficiente</b> , que asegure los recursos y espacios necesarios en un campus sostenible, orientado al aprendizaje y al bienestar de la comunidad universitaria.
	<b>Eje Estratégico 6</b>	Hacia una <b>universidad transparente, participativa y pluralista</b> ; respetuosa de los derechos y obligaciones de su función pública.

## EJE ESTRATÉGICO 1

HACIA UNA **COMUNIDAD UNIVERSITARIA INTEGRAL Y FORTALECIDA**, QUE APRENDE DE SÍ MISMA Y CONTRIBUYE EN LA CREACIÓN DE CAPITAL SOCIAL PARA LA REGIÓN Y EL PAÍS



*“Comprometida con la **transformación** de sí misma y de la **sociedad**”*

La comunidad universitaria se define como el conjunto de personas que la integran y están directamente involucradas en el ámbito educativo y su desarrollo. En esta, participan diversos actores, a saber: estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, quienes aportan al desarrollo de la Universidad. Por tanto, este eje se ha definido como central del Plan de Desarrollo; del cual se gestan, organizan y generan los demás ejes. Durante su transformación, Unitrópico fortalece sus procesos y responde a los requerimientos de la comunidad académica.

El Bienestar de la comunidad académica está comprometido en promover ambientes sanos, entornos saludables; a mantener una convivencia armónica e incluyente. Se establece como una prioridad desarrollada a través de políticas, programas y servicios donde se desarrollan habilidades y se fortalece el potencial de la comunidad universitaria, en sus dimensiones, intelectual, psíquica, afectiva, académica, social y física.

En el proceso de transformación, la Oficina de Bienestar direcciona el cumplimiento de nuevas metas, a saber: ampliar la cobertura de participación, mejorar la calidad de los servicios prestados en disciplinas deportivas, culturales y recreativas, fortalecer la infraestructura física; como también, que los servicios de salud respondan y atiendan a las necesidades requeridas por la comunidad académica.

En relación con los fundamentos antropológicos, psicológicos, epistemológicos y sociológicos, el PEI ofrece espacios para que sus estudiantes construyan una sólida formación disciplinaria, que los conduzca al desarrollo pleno de sus competencias y capacidades; no sólo en “el hacer” (profesión), sino también en “el ser” (autoconocimiento y reflexión); de igual manera, en “el saber” (construcción de conocimiento). La perspectiva de articular ser – saber – hacer, supone armonizar las dimensiones constitutivas de la persona (bio–psico–social) en el escenario del mundo de la vida: lo objetivo, lo subjetivo y lo intersubjetivo. Por ello, se afirma que esta manera de comprender la educación brinda apertura a los caminos que conducen al desarrollo humano.

La Universidad Internacional del Trópico Americano en su Proyecto Educativo Institucional – PEI define al profesor como un individuo, poseedor de criterios humanísticos, bioéticos, científicos e innovadores, con un elevado nivel cultural y una visión integral de los problemas humanos y ambientales. Igualmente, el individuo adscrito a la universidad para desarrollar actividades de investigación, docencia, proyección social y de administración académica; en acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo, y constituye un elemento dinámico para la formación integral de los estudiantes. Propone y estimula el



pensamiento crítico en el desarrollo de la cátedra e involucra los resultados de su quehacer investigativo; por lo cual, los profesores son parte fundamental en la construcción continua del entretejido que compone la educación de la Universidad.

El graduado de la Universidad Internacional del Trópico Americano se enfoca en ser un profesional que aporta soluciones para la vida, innova en el mercado laboral, fortalece sus habilidades y conocimientos constantemente, mantiene la identidad institucional con sentido de pertenencia; en concordancia con el papel estratégico que cumple la Educación Superior con el proyecto de desarrollo económico, social y político del país. La universidad está en capacidad de formar a las nuevas generaciones, que asuman de manera competente, comprometida y responsable los compromisos que demanda la construcción de la nueva sociedad.



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**



# Lineamiento General 1

La universidad deberá buscar permanentemente la apropiación de la filosofía y el horizonte institucional por parte de la comunidad universitaria; con ello, asegurará la coherencia entre los propósitos trazados y las acciones realizadas. Así mismo, se deben implementar estrategias que refuercen el sentido de pertenencia a través de la **identidad**, con el fin de ennoblecer a la institución ante la región y el mundo.

## Objetivo Estratégico 1

Asegurar la apropiación de la impronta identitaria de la universidad a través del conocimiento de su horizonte y filosofía.

### Meta / E1M1

Implementar una (1) estrategia semestral que permita la apropiación de la misión, la visión, los principios y los valores institucionales por parte de la comunidad universitaria. Además, se incentivará el sentido de pertenencia y orgullo a través de una identidad definida.

#### Indicadores

Número de estrategias de apropiación institucional implementadas / Número de estrategias de apropiación institucional propuestas.

Responsable Directo ▾ OBU

Tipo de Indicador ▾ G

Línea Base ▾ 0 Meta 2024 ▾ 5

Tipo de Acumulación ▾ ↑ Acumulado



### Meta / E1M2

Realizar una (1) campaña semestral de apropiación y posicionamiento de la identidad gráfica institucional y de sus símbolos.

#### Indicadores

Número de campañas de identidad gráfica institucional semestrales realizadas / Números campañas de identidad gráfica institucional apropiación propuestas.

Responsable Directo ▾ OBU

Tipo de Indicador ▾ G

Línea Base ▾ 0 Meta 2024 ▾ 5

Tipo de Acumulación ▾ ↑ Acumulado



**Objetivo Estratégico 2**

Garantizar que el Proyecto Educativo Institucional PEI sea coherente con las demás políticas institucionales y con las prácticas de los miembros de la comunidad académica.

**Meta / E1M3**

Realizar un (1) estudio que permita verificar la coherencia del P.E.I con las demás políticas institucionales.

Indicadores	Responsable Directo
Número de estudios que permitan verificar la coherencia del PEI realizados.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M4**

Realizar un (1) evento de formación semestral para profesores sobre el Modelo Pedagógico de la Universidad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de jornadas de capacitación para profesores realizadas/Número de jornadas de capacitación para profesores proyectadas.	VAC
Tipo de Indicador	G
Línea Base	0
Meta 2024	5
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

**Objetivo Estratégico 3**

Generar estrategias que permitan visibilizar la identidad institucional con el sector externo, y conocer del mismo su percepción sobre la institución.

**Meta / E1M5**

Realizar un (1) estudio de percepción del sector externo, sobre cómo la impronta institucional se refleja en el que hacer cotidiano de la comunidad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de estudios de percepción realizados / Número de estudios de percepción propuestos.	OAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M6**

Crear una (1) marca unitropista que contenga los elementos gráficos e identitarios que desemboquen en la apropiación y posicionamiento de la identidad institucional.

Indicadores	Responsable Directo
Número de marcas unitropistas creadas / Número de marcas unitropistas proyectadas.	OAPCM
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



## Lineamiento General 2

Más allá de una visión exclusivamente asistencial como la que subyace equívoca en el imaginario colectivo; el **Bienestar Universitario** propenderá, en principio, por el fortalecimiento de la autonomía del ser, responsable de su camino, acompañado por la universidad, que lo escucha y reconoce su voz y la de toda la comunidad, y provee los espacios necesarios para que la vida universitaria sea plena.

### Objetivo Estratégico 1

Promover políticas y acciones integrales de intervención para el Bienestar Universitario, que redunden en la comunidad universitaria en la que se disminuyen las situaciones de riesgo de cualquier tipo y se provee la estructura y la infraestructura adecuadas para el cumplimiento de la misión.

#### Meta / E1M7

Implementar una (1) Política de Bienestar Universitario.

#### Indicadores

Número de políticas de Bienestar Universitario implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.

Responsable Directo ▾ OBU

Tipo de Indicador ▾ P

Línea Base ▾ 0 Meta 2024 ▾ 1

Tipo de Acumulación ▾ ↑ Capacidad



#### Meta / E1M8

Implementar una (1) Política Ambiental Universitaria que incluya aspectos relacionados con la administración, la infraestructura y las tres (3) funciones sustantivas.

#### Indicadores

Número de Políticas Ambientales Universitarias implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.

Responsable Directo ▾ FAC

Tipo de Indicador ▾ P

Línea Base ▾ 0 Meta 2024 ▾ 1

Tipo de Acumulación ▾ ↑ Capacidad



- Meta / E1M9

Implementar una (1) Política para el desarrollo de las artes, la cultura, el deporte y la recreación como ejes fundamentales del Bienestar Universitario.

- Indicadores	Responsable Directo
Número de Políticas de Desarrollo de las artes, la cultura y el deporte implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OBU
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

---

- Meta / E1M10

Implementar una (1) Política de Vida Universitaria Saludable.

- Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de permanencia y graduación estudiantil implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OBU
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

- Meta / E1M11

Implementar una (1) Política de Educación Inclusiva e Intercultural.

- Indicadores	Responsable Directo
Número de Políticas de Educación Inclusiva implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OBU
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

---

- Meta / E1M12

Implementar una (1) Política de Permanencia y Graduación Estudiantil.

- Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de permanencia y graduación estudiantil implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OBU
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

**Meta / E1M13**

Incentivar la participación democrática a través de la implementación de un (1) código electoral garantista de los derechos de los estudiantes para la participación democrática dentro de la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de códigos electorales implementados / Número de códigos electorales propuestos.	SEG
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

---

**Meta / E1M14**

Incrementar en seis (6) el número de convenios o acuerdos de voluntades con instituciones de salud para la colaboración armónica en acciones de Bienestar Universitario.

Indicadores	Responsable Directo
Número de convenios con entidades de la región en servicios de salud realizados / Número de convenios con entidades de la región en servicios de salud propuestos.	OBU
Tipo de Indicador	G
Línea Base	0
Meta 2024	6
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E1M15**

Ejecutar una (1) jornada anual que integre a toda la comunidad universitaria en actividades académicas, culturales y deportivas que realicen y dignifiquen el sentido de pertenencia con la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de jornadas que integren a la universidad en actividades académicas, culturales y deportivas realizadas.	OBU
Tipo de Indicador	R
Línea Base	1
Meta 2024	3
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

---

**Meta / E1M16**

Participar en tres (3) delegaciones anuales en eventos departamentales y nacionales de deporte y cultura.

Indicadores	Responsable Directo
Número de participaciones anuales en eventos departamentales y nacionales de deporte y cultura/Número de delegaciones propuestas.	OBU
Tipo de Indicador	R
Línea Base	2
Meta 2024	6
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E1M17**

Participar en una (1) delegación anual en eventos internacionales de deporte y cultura.

Indicadores	Responsable Directo
Número de participaciones anuales en eventos internacionales / Número de participaciones en eventos internacionales propuestas.	OBU
Tipo de Indicador	R
Línea Base	0
Meta 2024	2
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

**Meta / E1M18**

Alcanzar un treinta y cinco por ciento (35%) en la cobertura de participación en planes y programas de Bienestar Universitario.

Indicadores	Responsable Directo
Porcentaje de cobertura de participación en planes y programas de Bienestar Universitario.	OBU
Tipo de Indicador	R
Línea Base	25%
Meta 2024	35%
Tipo de Acumulación	↑ Flujo

**Meta / E1M19**

Implementar un (1) plan de estímulos e incentivos para estudiantes que incluya becas por su desempeño.

Indicadores	Responsable Directo
Número de planes de estímulos e incentivos implementados.	OBU
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M20**

Implementar un (1) plan de bienestar para profesores y administrativos en conformidad con los resultados de un diagnóstico del clima organizacional.

Indicadores	Responsable Directo
Número de planes de bienestar implementados / Número de planes de bienestar propuestos.	OBU
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M21**

Implementar un (1) programa de apoyo al alojamiento, alimentación y transporte de los estudiantes.

Indicadores	Responsable Directo
Número de programas de apoyo al alojamiento, alimentación y transporte implementados.	OBU
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M22**

Implementar un (1) plan de acompañamiento y seguimiento estudiantil que incluya programas de alertas tempranas y asistencia a la deserción estudiantil.

Indicadores	Responsable Directo
Número de planes de acompañamiento y seguimiento estudiantil implementados.	OBU
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E1M23**

Disminuir en un uno (1%) por ciento el porcentaje de deserción estudiantil por medio de los planes y programas propuestos por Bienestar Universitario para la adaptación a la vida universitaria.

Indicadores	Responsable Directo
Número de estudiantes con deserción estudiantil en el año/Total estudiantes en el año.	OBU
Tipo de Indicador	R
Línea Base	14%
Meta 2024	13%
Tipo de Acumulación	↓ Reducción





## Lineamiento General 3

*El fortalecimiento del cuerpo profesoral es vital para el aseguramiento de la calidad; es imperativo generar una comunidad de profesores diversa en su origen académico, demográfico, cultural y de género; la universidad incentivará la formación de profesores investigadores de forma equitativa y eficiente, en conformidad con las necesidades de los programas y el propósito ineludible del mejoramiento continuo.*

### Objetivo Estratégico 1

Asegurar el desarrollo profesoral a través de planes y programas que incentiven la evaluación y la capacitación permanente; estas últimas, son necesarias para afianzar las competencias disciplinares, didácticas y pedagógicas requeridas por los estudiantes.

#### Meta / E1M24

Implementar un (1) Plan anual de Formación Profesoral contemplado en el marco del Estudio Socioeconómico de Factibilidad.

Indicadores	Responsable Directo	VAC
% Plan de Formación implementado.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	0
	Meta 2024	2
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado



#### Meta / E1M25

Actualizar el Sistema de evaluación y desempeño del profesorado.

Indicadores	Responsable Directo	OTH
Número de actualizaciones evaluación y desempeño profesorado realizadas / Número de actualizaciones evaluación y desempeño profesorado propuestas.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0
	Meta 2024	1
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



Objetivo Estratégico 2	
Reconocer y ennoblecer el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, pedagógicas, científicas y culturales de los profesores.	
Meta / E1M26	
Implementar un (1) plan anual de incentivos y estímulos para profesores.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de plan anual de incentivo para profesores implementado / Número de planes de incentivos para profesores propuestos.	OTH
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 1    Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad




# Lineamiento General 4

*La universidad, en tanto pública, deberá caracterizarse por la eliminación de las brechas relacionadas con el acceso a la educación, por lo que buscará aumentar gradualmente la **población estudiantil** de programas de pregrado y posgrado.*

Objetivo Estratégico 1	
Aumentar la población estudiantil de pregrado y posgrado.	
Meta / E1M27	
Aumentar en un veinte por ciento (20%) el número de estudiantes activos en programas de pregrado.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de estudiantes nuevos matriculados en pregrado/Total de Estudiantes pregrado.	VAC
Tipo de Indicador	G
Línea Base	2002 Meta 2024 2402
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad
Meta / E1M28	
Aumentar en un veinticinco por ciento 25% el número de estudiantes activos en programas de posgrado.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de estudiantes nuevos matriculados posgrado / Total de Estudiantes posgrados.	VAC
Tipo de Indicador	G
Línea Base	40 Meta 2024 50
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



# Lineamiento General 5

La universidad deberá velar porque sus **egresados** sean el reflejo de la esencia de Unitrópico en la sociedad, como lo establece el artículo 70 del Estatuto General; por ello, generará programas y estrategias que desemboquen en egresados cuyo quehacer profesional y su comportamiento como ciudadanos y personas se comprometan a dar testimonio del objeto y misión social de la universidad.

Objetivo Estratégico 1

- ▶ Desarrollar políticas y programas institucionales de egresados, permitiendo poner en marcha acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de nuestros egresados.
- ▶ Fortalecer el vínculo con los egresados como aliados estratégicos de la Institución, tanto para promover el desarrollo continuo del egresado como para fortalecer los diversos programas académicos de la Universidad.
- ▶ Integrar a los egresados con la institución en beneficio de las labores formativas, académicas, pedagógicas, científicas, culturales y de proyección social.

Meta / E1M29

Implementar una (1) Política de Egresados.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de egresados implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	VPS
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad



Meta / E1M30

Realizar un (1) encuentro anual de egresados por facultad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de encuentros de egresados por facultad realizados / Número de encuentros de egresados por facultad programados.	VPS
	Tipo de Indicador ▶ R
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 10
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado



Meta / E1M31

Realizar un (1) encuentro anual institucional de egresados.

Indicadores	Responsable Directo
Número de encuentros institucional de egresados realizados / Número de encuentros institucional de egresados programados.	VPS
	Tipo de Indicador ▶ R
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 3
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado



▼ Meta / E1M32	
Implementar un (1) programa anual de sensibilización y sentido de pertenencia con los egresados.	
▼ Indicadores	Responsable Directo ▶ VPS
Número de programas de sensibilización de egresados realizados / Número de programas de sensibilización de egresados propuestos.	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 2
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado
▼ Meta / E1M33	
Crear un (1) observatorio laboral.	
▼ Indicadores	Responsable Directo ▶ VPS
Número de observatorio laboral creado.	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

## EJE ESTRATÉGICO 2

HACIA UNA OFERTA EDUCATIVA  
CONTEXTUALIZADA Y DE ALTA CALIDAD,  
QUE PROMUEVA PRÁCTICAS  
PEDAGÓGICAS INNOVADORAS Y MOTIVE  
LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**



El mundo se ha visto abocado en una red de cambios contextuales, tecnológicos, económicos y sociales a razón del impacto que ha producido el distanciamiento social en el entorno. Por lo tanto, la universidad tiende a mejorar permanentemente sus condiciones, espacios y servicios de enseñanza – aprendizaje, a través de la transferencia del conocimiento universal, el compromiso y la responsabilidad social universitaria.

En pro de mejorar la oferta educativa, Unitrópico, tiende a potenciar su capacidad de transformación en la generación, aplicación y apropiación de nuevo conocimiento mediante mecanismos que fortalecen los programas académicos de pregrado y posgrado que dan pertinencia al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Este eje estratégico refleja la articulación que se obtuvo con los diferentes directivos y profesores cuyo aporte intelectual logra encaminar los contenidos curriculares al cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional garantizando una mejora permanente y continua en su oferta académica y cumplir las condiciones de calidad que emana el MEN.

Mediante el método de enseñanza innovador dado por la interacción entre el profesor y el estudiante, se propende garantizar el buen desarrollo cognitivo y las competencias académicas e investigativas con modelos pedagógicos

innovadores que buscan que sus profesionales y estudiantes logren los más altos niveles de formación y los mejores resultados en la solución de problemáticas de la región.

En su transformación, la comunidad Unitropista desempeña un rol importante en el ámbito de su enseñanza -aprendizaje, ya que define su pertinencia y competitividad en una dimensión cambiante y tecnológica que conlleva disciplina, ingenio, veracidad y resiliencia.

Esta resiliencia que adapta la universidad pública trasciende en una dimensión transversal que acoge todas las funciones sustantivas de academia, investigación y proyección social; desafiando retos, donde concurren todas las capacidades de sobrevivencia de cada ser en un mundo cambiante y sostenible a través de la tecnología, la economía y la sociedad.

La universidad busca fomentar la formación en los niveles de especialización y maestría, con los más altos índices de calidad, garantizando el buen desempeño de los graduados en la vida laboral.

En este contexto, Unitrópico es referente en la región como una universidad que fortalece su capacidad en el ejercicio investigativo; con el objetivo de generar desarrollo pertinente para transformar la educación superior en potenciadora de proyectos y soluciones para el departamento y el país.



*“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”*



# Lineamiento General 1

Unitrópico es el epicentro del conocimiento en la región, por lo que su compromiso se verá reflejado en una **oferta académica pertinente y enmarcada en la universalidad del conocimiento**, así como en políticas orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad y, finalmente, en acciones puntuales mediante las cuales se asegure el fortalecimiento de competencias genéricas, institucionales e identitarias en la comunidad de estudiantes.

## Objetivo Estratégico 1

Los programas académicos de la universidad deberán propiciar una cultura pedagógica orientada a resultados de aprendizaje que sean coherentes con los lineamientos de la institución y las propuestas curriculares de los planes de estudio. Todas las acciones académicas deben ser coherentes y estar orientadas a la relación indisoluble que existe entre el perfil de egreso, las competencias esperadas de un profesional de cada área y la impronta institucional propia.

### Meta / E2M1

Adoptar un (1) Sistema de Aseguramiento de Resultados de Aprendizaje SARA.

Indicadores	Responsable Directo	VAC
Número de Sistemas de Aseguramiento de Resultados de Aprendizaje implementados.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	



### Meta / E2M2

Actualizar e implementar una (1) Política Académica y orientarla a los Lineamientos Curriculares.

Indicadores	Responsable Directo	VAC
Número de Políticas Académicas actualizadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	



**Objetivo Estratégico 2**

Implementar mecanismos y estrategias para lograr la articulación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación; con miras al logro de los resultados de aprendizaje propuestos, al mejoramiento continuo y a la innovación pedagógica y académica.

---

**Meta / E2M3**

Implementar una (1) Política de Innovación y Buenas Prácticas Pedagógicas.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de innovación implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

---

**Meta / E2M4**

Implementar un (1) Programa Institucional de Tutores.

Indicadores	Responsable Directo
Número de programas de institución de tutores implementados/Número de programas de institución de tutores propuestos.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E2M5**

Crear un (1) centro de producción textual.

Indicadores	Responsable Directo
Número de centros de producción textual creados / Número de centros de producción textual propuestos.	ECL
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

---

**Meta / E2M6**

Crear un (1) centro editorial institucional.

Indicadores	Responsable Directo
Número de centros editoriales creados / Número de centros propuestos.	ECL
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E2M7**

Implementar un (1) Plan Institucional de Bilingüismo.

Indicadores	Responsable Directo
Número de planes de bilingüismo implementados / Número de planes propuestos.	ECL
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

**Meta / E2M8**

Implementar un (1) programa "Escuela de Liderazgo Académico".

Indicadores	Responsable Directo
Número de programas "Escuela de Liderazgo Académico" implementados / Número de programas propuestos.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

**Objetivo Estratégico 3**

Incorporar mecanismos de articulación para responder efectivamente a los cambios propios del contexto y a las necesidades de formación a lo largo de la vida, así como a las demandas propias de los cambios sociales, culturales, ambientales y tecnológicos en los niveles local, regional, nacional y global.

**Meta / E2M9**

Implementar una (1) política institucional de TIC, TAC y TEP para la enseñanza.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas institucionales de TIC, TAC y TEP implementadas/Número de políticas institucionales de TIC, TAC y TEP propuestos.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

**Objetivo Estratégico 4**

Definir los procesos de creación, modificación y ampliación de la oferta de programas académicos de pregrado y de posgrado, y la priorización de los procesos que conduzcan a la acreditación de alta calidad.

**Meta / E2M10**

Radical ante el MEN las condiciones de acreditación de alta calidad de dos (2) programas de pregrado.

Indicadores	Responsable Directo
Número de condiciones de acreditación de alta calidad de programas radicados / Número de condiciones de acreditación de alta calidad de programas propuestos.	VAC
Tipo de Indicador	G
Línea Base	0
Meta 2024	2
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

Meta / E2M11	
Radicar ante el MEN las condiciones de programa para la solicitud del registro calificado de cinco (5) programas de posgrado a nivel de especialización y maestría.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de programas de posgrados creados / Número de programas de posgrados propuestos.	FDS
	Tipo de Indicador ▶ G
	Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 5
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado
Meta / E2M12	
Radicar ante el MEN las solicitudes de creación o renovación de registros calificados para actualizar y mantener la oferta académica actual.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de solicitudes radicadas ante el MEN / Número de solicitudes propuestas por radicar.	FDS
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 13    Meta 2024 ▶ 13
	Tipo de Acumulación ▶ Stock

## EJE ESTRATÉGICO 3

HACIA UNA **UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE SU ENTORNO**, QUE LIDERA RELACIONES PERMANENTES Y DE DOBLE VÍA PARA COMPARTIR CONOCIMIENTOS CON LA COMUNIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**

La Proyección Social es una función sustantiva de las universidades de Colombia como lo establece el artículo 6 de la ley 30 de 1992, implica la relación intrínseca que existe entre la Universidad y la sociedad, en la implementación y administración de proyectos permanentes que integren a las otras dos funciones sustantivas al servicio de la sociedad.

Unitrópico asume la Proyección Social como un deber universal, por lo cual se encarga de propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración entre la institución y las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de contribuir a la solución de problemáticas, aportando al fortalecimiento social, económico, científico y cultural, cumpliendo con el compromiso de responsabilidad adquirido con nuestro entorno.

La Responsabilidad Social que deben fomentar las instituciones de educación superior; hace necesario: preservar y crear capital social a partir del saber y del pensamiento, por medio de la reflexión y la investigación interdisciplinaria, diversificando la información por todos los medios con el fin de cumplir sus objetivos de contribuir al desarrollo y mejora de la sociedad en su conjunto.

La permanente innovación en los métodos de enseñanza – aprendizaje, propende indudablemente en la formación de hombres y mujeres altamente competentes y responsables;

capaces de dimensionar el servicio que como ciudadanos pueden dar a la sociedad. Contar con esquemas lo suficientemente abiertos y flexibles que permitan integrar y poner en diálogo los diferentes tipos de saberes de la sociedad, en igualdad de valoración.

La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), propone que las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos.

La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad, ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas de su entorno; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística, artística y fundada en la definición explícita de problemas a atender; de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; de igual modo, una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquece la formación, colabora en detectar problemas para la agenda de investigación y crea espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.

La Universidad Internacional del Trópico Americano, concibe la Proyección Social como la función asociada a la relación intrínseca que existe entre la universidad y la sociedad, en la implementación y administración de proyectos permanentes que integran a las otras dos funciones sustantivas al servicio de la sociedad. La Proyección Social junto con actividades y proyectos que relacionan el quehacer académico de la Institución con la realidad natural, cultural y social de una región.

El objetivo principal de la Proyección Social es contribuir con el desarrollo social, a través de estrategias de articulación con el sector productivo, la sociedad civil y el Estado. De esta manera, otorga un valor agregado al conocimiento y lo ofrece al servicio de la comunidad para la solución de problemáticas y necesidades; asumiendo su responsabilidad con el desarrollo incluyente, equitativo y sostenible.

La Proyección Social es una instancia orgánica de la Universidad, cuya función principal es formular, orientar y coordinar la ejecución de todas las políticas de su competencia en razón al desarrollo del proceso misional de sí misma, su dirección y responsabilidad está a cargo del Vicerrector de Proyección Social. Igualmente es uno de los ejes misionales que contribuye hacia la transformación de la sociedad y que, para ello, ha trazado acciones estratégicas encaminadas hacia el cumplimiento de los planes institucionales, a saber, los siguientes:

- Vincular la presencia de la universidad con su entorno mediante las modalidades de Proyección Social y su articulación con las dos funciones sustantivas, académica e investigación. Así, atiende a las problemáticas y necesidades de la comunidad.

- Preservar y fortalecer los bienes de la cultura e identidad regional y nacional, así como la conservación y el uso sostenible del medio ambiente y de los ecosistemas que conforman la Orinoquía Colombiana.

- La Proyección Social, desde el ser, el saber y quehacer de la Universidad, busca articular y comprometer a todas sus unidades académicas y dependencias en la generación, divulgación y aplicación del conocimiento para la transformación social, donde la Universidad y la comunidad establezcan una relación intrínseca basada en la bioética, la responsabilidad social, la formación de ciudadanía, el respeto y la convivencia entre todos los miembros de la comunidad.

- La Proyección Social involucra la intervención que la Universidad Internacional del Trópico Americano, sobre las comunidades y el entorno regional, a través de la interacción de la Universidad con el sector productivo, la sociedad civil y el estado, no solo en el objeto académico, sino en los planes, programas y proyectos que conlleven al mejoramiento de la

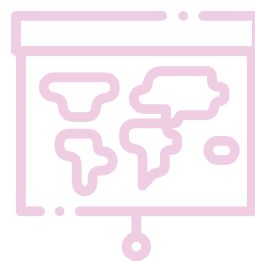
calidad de vida de la población en el ámbito económico, social, político, ambiental y cultural.

La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución.

Las ventajas del enfoque de la internacionalización como proyección de la oferta universitaria no deben enmascarar los objetivos y oportunidades que presenta su proceso al interior de una universidad.

Establecer la gestión integral y las acciones de direccionamiento estratégico para la internacionalización, desarrollar e

implementar un sistema de información; Difundir y socializar la gestión del proceso; promover la movilidad académica estudiantil, docente y el aprendizaje de otros idiomas; fomentar la internacionalización de la investigación y la proyección social; gestionar la consecución de recursos e identificar y promover las relaciones interinstitucionales, para contribuir con la formación integral de profesionales globalmente competitivos a través de acciones de direccionamiento estratégico para la inmersión y la participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento, en el ámbito local, Nacional e Internacional.



*“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”*



## Lineamiento — General

La universidad tiene una **relación intrínseca con la sociedad**, así que debe extenderse fuera de los límites del campus. Deberá, en principio, identificar las necesidades que reclaman las comunidades y relacionarse con todos los actores de la sociedad y las organizaciones públicas y privadas que demanden de ella, por ser una autoridad, el acompañamiento en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de **proyectos que desemboquen en el desarrollo de la región y el país**. Unitrópico, además, propenderá por un pensamiento holístico, que ennoblece la cultura propia y la hace visible fuera de la región y, a la vez, se enriquece del contexto global a través de relaciones interinstitucionales con el exterior.

### ↳ Objetivo Estratégico 1

Establecer programas y/o políticas que permitan mantener y evaluar la interacción con la sociedad, los sectores productivos públicos y privados, y las organizaciones que buscan impactar el desarrollo económico y social.

### ↳ Meta / E3M1

Implementar una (1) Política de Proyección Social dirigida al desarrollo económico, ambiental, tecnológico, social y cultural de la región.

Indicadores	Responsable Directo	VPS
Número de políticas de proyección social implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Capacidad

ODS

### ↳ Meta / E3M2

Realizar seis (6) acciones de proyección social solidaria.

Indicadores	Responsable Directo	VPS
Número de acciones de proyección social solidaria realizadas / Total de acciones de proyección social solidaria programadas.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 6
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M3**

Crear un (1) portafolio de programas, proyectos y servicios para garantizar la interacción con la sociedad.

**Indicadores**      **Responsable Directo** ▶ VPS

Número portafolio de programas, proyectos y servicios creados / Número portafolio de programas, proyectos y servicios propuestos.

**Tipo de Indicador** ▶ P

**Línea Base** ▶ 0      **Meta 2024** ▶ 1

**Tipo de Acumulación** ▶ ↑ Capacidad

ODS

---

**Meta / E3M4**

Aumentar en un veinticinco por ciento (25%) el número de servicios de la clínica veterinaria.

**Indicadores**      **Responsable Directo** ▶ FAC

Número de servicios clínica veterinaria nuevos implementados / Número de servicios clínica veterinaria línea base.

**Tipo de Indicador** ▶ R

**Línea Base** ▶ 152      **Meta 2024** ▶ 190

**Tipo de Acumulación** ▶ ↑ Capacidad

ODS

**Meta / E3M5**

Realizar cuatro (4) jornadas anuales de sensibilización en tenencia responsable y bienestar animal.

**Indicadores**      **Responsable Directo** ▶ VPS

Número de jornadas anuales realizadas/Número de jornadas anuales programadas.

**Tipo de Indicador** ▶ P

**Línea Base** ▶ 0      **Meta 2024** ▶ 9

**Tipo de Acumulación** ▶ ↑ Acumulado

ODS

---

**Meta / E3M6**

Ejecutar un (1) espacio anual de actualización (Congreso, Simposio, Coloquio) por facultad y escuela, y publicar las memorias del mismo.

**Indicadores**      **Responsable Directo** ▶ VPS

Número de espacios de actualización realizados / Número de espacios de actualización programados.

**Tipo de Indicador** ▶ G

**Línea Base** ▶ 2      **Meta 2024** ▶ 14

**Tipo de Acumulación** ▶ ↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M7**

Ejecutar veinte (20) espacios anuales de formación mediante educación continuada.

Indicadores	Responsable Directo
Número de espacios de formación realizados / Número de espacios de formación programados.	VPS
	Tipo de Indicador > G
	Línea Base > 10 Meta 2024 > 45
	Tipo de Acumulación > ↑ Acumulado

ODS

---

**Meta / E3M8**

Financiar y ejecutar cuatro (4) proyectos especiales con recursos de diferentes sectores, públicos y privados.

Indicadores	Responsable Directo
Número de proyectos especiales financiados aprobados / Número de proyectos especiales financiados programados.	OPERI
	Tipo de Indicador > G
	Línea Base > 2 Meta 2024 > 4
	Tipo de Acumulación > ↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M9**

Crear y operativizar una (1) incubadora de Emprendimiento Empresarial de la Universidad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de incubadora creadas y operativizadas.	VPS
	Tipo de Indicador > P
	Línea Base > 0 Meta 2024 > 1
	Tipo de Acumulación > ↑ Capacidad

ODS

---

**Meta / E3M10**

Implementar una (1) estrategia para la comercialización de productos y servicios generados por la Universidad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de estrategias para la comercialización de productos y servicios de la Universidad implementados con el cumplimiento de sus metas.	VPS
	Tipo de Indicador > P
	Línea Base > 0 Meta 2024 > 1
	Tipo de Acumulación > ↑ Capacidad

ODS

**Meta / E3M11**

Crear un (1) Observatorio Contable y Fiscal.

Indicadores	Responsable Directo
Número de observatorio contable y fiscal creado / Número de Observatorio contable y fiscal propuesto.	FCEA
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

---

**Meta / E3M12**

Crear un (1) sistema que reglamente la recolección, sistematización y análisis de datos e indicadores vinculados con estudios del Observatorio Urbano.

Indicadores	Responsable Directo
Número de sistemas metodológicos del observatorio urbano creados / Número de sistemas metodológicos del observatorio urbano propuesto.	FAA - OU
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E3M13**

Construir un (1) Repositorio Digital de Estudios Urbanos y Regionales validados por el Observatorio Urbano.

Indicadores	Responsable Directo
Número de repositorios digitales validados por el Observatorio Urbano construidos / Número de repositorios digitales validados por el Observatorio Urbano propuestos.	FAA
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

---

**Meta / E3M14**

Ofertar y ejecutar un (1) servicio por programa académico en el Consultorio de Ingenierías.

Indicadores	Responsable Directo
Número de servicios por programa académico realizados / Número de servicios por programa académico programado.	FAI
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ R	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 5	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Acumulado	

**Meta / E3M15**

Crear un (1) centro de conciliación.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b>	FADCP
Número de centros de conciliación creados / Número de centros de conciliación propuestos.	<b>Tipo de Indicador</b>	P
	<b>Línea Base</b>	0
	<b>Meta 2024</b>	1
	<b>Tipo de Acumulación</b>	↑ Capacidad

**Objetivo Estratégico 1**

Establecer programas y/o mecanismos que permitan la gestión, estudio, protección y salvaguarda del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural a través de su inserción en el desarrollo de las labores formativas, académicas, culturales y de proyección social.

**Meta / E3M16**

Ejecutar dos (2) proyectos asociados a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial de la región.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b>	ECH - ECL
Número de proyectos para protección y salvaguarda el patrimonio ejecutados / Número de proyectos para protección y salvaguarda el patrimonio ejecutados propuesto.	<b>Tipo de Indicador</b>	P
	<b>Línea Base</b>	0
	<b>Meta 2024</b>	2
	<b>Tipo de Acumulación</b>	↑ Acumulado

**Meta / E3M17**

Conformar una (1) red de actores de la sociedad civil comprometidos con acciones para el cumplimiento de la Agenda ODS - 2030, UNESCO.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b>	ECH
Número de red de actores de la sociedad civil conformados / Número de red de actores de la sociedad civil propuestos	<b>Tipo de Indicador</b>	G
	<b>Línea Base</b>	0
	<b>Meta 2024</b>	1
	<b>Tipo de Acumulación</b>	↑ Capacidad

**Meta / E3M18**

Crear e implementar un (1) Observatorio de Bioética de apoyo al cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible ODS-Agenda 2030.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b>	ECH
Número de observatorio de Bioética implementados / Número de observatorios de Bioética propuestos.	<b>Tipo de Indicador</b>	P
	<b>Línea Base</b>	0
	<b>Meta 2024</b>	1
	<b>Tipo de Acumulación</b>	↑ Capacidad

Objetivo Estratégico 3

Actualizar el marco Institucional y normativo para la internacionalización de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico.

Meta / E3M19

Implementar una (1) política de Internacionalización.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de políticas de Internacionalización implementadas / Número de políticas de internacionalización proyectadas.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0 Meta 2024 1
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



Meta / E3M20

Implementar un (1) sistema institucional de medición, automatización de procesos, gestión eficaz para la internacionalización y el posicionamiento global de Unitrópico.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de sistemas de medición implementados / Número de sistemas de medición proyectados.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0 Meta 2024 1
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



Objetivo Estratégico 4

Gestionar la cooperación internacional para el posicionamiento y la visibilidad de la Universidad en el ámbito regional, nacional y global.

Meta / E3M21

Participar con membresía en cinco (5) redes y asociaciones que aporten sustancialmente al fortalecimiento de la internacionalización.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de participaciones en redes y asociaciones realizadas / Número de participaciones en redes y asociaciones propuestas.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	4 Meta 2024 5
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado



Meta / E3M22

Aumentar la participación por facultad en una (1) red y/o asociación que aporte significativamente al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Indicadores	Responsable Directo	FDS
Número de participaciones realizadas por facultad en redes / Número de participaciones por facultad propuestas.	Tipo de Indicador	G
	Línea Base	0 Meta 2024 5
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad



**Meta / E3M23**

Participar en veinticinco (25) eventos nacionales o internacionales de alto impacto que promuevan la internacionalización de Unitrópico.

Indicadores	Responsable Directo
Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales de alto impacto / Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales de alto impacto proyectados.	ORI
Tipo de Indicador	P
Línea Base	8
Meta 2024	25
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M24**

Realizar cuatro (4) capacitaciones para el fortalecimiento de estrategias de internacionalización y gestión de recursos de cooperación internacional.

Indicadores	Responsable Directo
Número de capacitaciones para el fortalecimiento de estrategias de internacionalización realizadas / Número de capacitaciones para el fortalecimiento de estrategias de internacionalización.	ORI
Tipo de Indicador	G
Línea Base	2
Meta 2024	4
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M25**

Postularse a cuatro (4) convocatorias para la gestión de proyectos con recursos externos.

Indicadores	Responsable Directo
Número de postulaciones a convocatorias realizadas / Número de postulaciones a convocatorias proyectadas.	ORI
Tipo de Indicador	G
Línea Base	2
Meta 2024	6
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

**Objetivo Estratégico 5**

Promocionar y fomentar la movilidad nacional e internacional.

**Meta / E3M26**

Alcanzar un índice de movilización del uno por ciento (1%) de los estudiantes activos .

Indicadores	Responsable Directo
Índice de movilización alcanzado/Índice de movilización propuesto.	ORI
Tipo de Indicador	R
Línea Base	0.7
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Flujo

ODS

**Meta / E3M27**

Incrementar en un veinticinco por ciento (25%) la movilidad saliente de profesores, investigadores y administrativos; con el fin de realizar estancias de investigación, proyectos colaborativos, participación en eventos internacionales, programas de extensión, capacitación, entre otros.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de movilidades salientes de profesores, investigadores y administrativos.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	12
	Meta 2024	16
	Tipo de Acumulación	↑ Flujo

ODS

---

**Meta / E3M28**

Realizar cinco (5) misiones internacionales; técnicas, académicas y/o científicas, que fomenten la consolidación de alianzas estratégicas, la promoción cultural en el contexto global y el aprendizaje de otros modelos educativos a nivel internacional.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de misiones internacionales realizadas / Número de misiones internacionales propuestas.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	1
	Meta 2024	5
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS

**Meta / E3M29**

Hacer uso del setenta por ciento (70%) de los convenios internacionales.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
% convenios en uso.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	61%
	Meta 2024	70%
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS

---

**Meta / E3M30**

Incrementar en un quince por ciento (15%) la movilidad entrante de estudiantes, profesores, administrativos y expertos internacionales.

Indicadores	Responsable Directo	ORI
Número de movilidades entrantes de estudiantes, profesores, administrativos y expertos internacionales.	Tipo de Indicador	R
	Línea Base	13
	Meta 2024	15
	Tipo de Acumulación	↑ Flujo

ODS

**Meta / E3M31**

Suscribir cinco (5) nuevos convenios internacionales.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b> ▶	ORI
Número de convenios internacionales gestionados / Número de convenios internacionales proyectados.	<b>Tipo de Indicador</b> ▶	G
	<b>Línea Base</b> ▶	36 <b>Meta 2024</b> ▶ 41
	<b>Tipo de Acumulación</b> ▶	↑ Acumulado

---

**Meta / E3M32**

Ejecutar un (1) plan de acompañamiento anual por programa académico para las acciones de fortalecimiento de la internacionalización con miras a la acreditación.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b> ▶	ORI
Número de planes de acompañamiento por programa académico ejecutados / Número de planes de acompañamiento por programa académico proyectados.	<b>Tipo de Indicador</b> ▶	P
	<b>Línea Base</b> ▶	0 <b>Meta 2024</b> ▶ 26
	<b>Tipo de Acumulación</b> ▶	↑ Acumulado

**Objetivo Estratégico 6**

Fortalecer la formación en lenguas internacionales y extranjeras, el reconocimiento de la multiculturalidad y la internacionalización del currículo.

**Meta / E3M33**

Generar un (1) espacio anual de aprendizaje y participación de estudiantes, profesores, egresados y administrativos en cursos de inmersión en lenguas extranjeras.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b> ▶	ORI
Número de espacios de aprendizaje y participación generados / Número de espacios propuestos.	<b>Tipo de Indicador</b> ▶	G
	<b>Línea Base</b> ▶	0 <b>Meta 2024</b> ▶ 2
	<b>Tipo de Acumulación</b> ▶	↑ Acumulado

---

**Meta / E3M34**

Desarrollar diez (10) actividades de multiculturalidad que involucren a los estudiantes y profesores en un contexto global.

<b>Indicadores</b>	<b>Responsable Directo</b> ▶	ORI
Número de actividades de multiculturalidad desarrolladas / Número de actividades de multiculturalidad programadas.	<b>Tipo de Indicador</b> ▶	P
	<b>Línea Base</b> ▶	0 <b>Meta 2024</b> ▶ 10
	<b>Tipo de Acumulación</b> ▶	↑ Acumulado

▼ Meta / E3M35

Crear dos (2) espacios físicos en la institución que evidencien un ambiente internacional.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶	ORI
Número de espacios físicos creados / Número de espacios físicos proyectados.	Tipo de Indicador ▶	P
	Línea Base ▶	0    Meta 2024 ▶ 2
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Acumulado

ODS



## EJE ESTRATÉGICO 4

HACIA UNA **UNIVERSIDAD ORIENTADA AL CONOCIMIENTO**, QUE ARMONIZA LA LIBERTAD DE INDAGAR, DE GENERAR Y DE COMPARTIR SABERES, CON LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PERTINENTES



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**

La Investigación es una instancia orgánica de la Universidad, cuya función principal es formular, orientar y coordinar la ejecución de todas las políticas de su competencia en razón al desarrollo del proceso misional.

La Universidad indaga sin perjuicio, abierta a todo el saber, esto es academia, amplitud sin fronteras en la consecución de la verdad, la comunidad universitaria se forma según su esencia, mediante la búsqueda de la verdad; ésta origina la función investigativa que cubre todas las dimensiones del conocimiento; permite recopilar mediante el diálogo la experiencia directa y el papel del profesor que exige promover de forma decidida la participación de los estudiantes en sus actividades de indagación. En el mismo sentido, la actividad propia del investigador se considera base para el diseño de estrategias pedagógicas que permitan fortalecer y dinamizar la cultura de la investigación universitaria.

El deber ser de la investigación académica tiene precisa analogía con las razones de búsqueda de resultados socialmente oportunos, los cuales deben orientarse a través de una táctica de investigación, que lleve a la elaboración de contenidos, relevantes para un proceso de desarrollo, cuya esencia es la calidad de los servicios o resultados a las necesidades e intereses de una sociedad, y a su vez dan apertura a programas y proyectos que aportan al mejoramiento continuo de la región.

Los grupos de investigación de Unitrópico se encuentran liderados por profesores, que adelantan procesos de formulación, gestión y ejecución de proyectos de investigación, así como generación de nuevo conocimiento, que finalmente se articulan con sus actividades académicas que generan impacto en la sociedad y sus saberes propios.

La Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, tiene como objetivo fortalecer las capacidades administrativas para el progreso organizacional de la investigación, para lo cual accede a consolidar la información de los procesos administrativos actuales y capacita a los representantes del sistema Universitario de investigación en el manejo de plataformas para la gestión de proyecto. Estas funciones están asociadas a la generación, divulgación, apropiación y uso de conocimiento, incorporando en los procesos de aprendizaje las necesidades sociales.



“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”



## Lineamiento — General

La investigación es el medio para la generación, divulgación, apropiación y uso del conocimiento, incorporándolo en los procesos de aprendizaje y en virtud de las necesidades advertidas por la sociedad. La universidad abogará porque la nueva naturaleza académica de la institución implique el mejoramiento de las acciones de investigación y la integración indisociable de dichas acciones con las otras funciones sustantivas.

### Objetivo Estratégico

Conducir al crecimiento y fortalecimiento de la producción científica, que evidencie resultados mediante la aplicación de políticas y estrategias que permitan la generación de nuevo conocimiento. Dichas políticas deberán traducirse en acciones que incluyan el fomento y la evaluación de la actividad investigativa, la difusión de sus productos, el apoyo técnico en la planeación y ejecución de proyectos.

#### Meta / E4M1

Adoptar un (1) sistema de información de investigación.

##### Indicadores

Número de sistemas de investigación adoptados /  
Número de sistemas de investigación propuestos.

Responsable Directo › VI

Tipo de Indicador › P

Línea Base › 0 Meta 2024 › 1

Tipo de Acumulación › ↑ Capacidad



#### Meta / E4M2

Implementar una (1) Política de Investigación que incluya los lineamientos de investigación formativa y de publicaciones del nuevo conocimiento.

##### Indicadores

Número de políticas de investigación implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.

Responsable Directo › VI

Tipo de Indicador › P

Línea Base › 0 Meta 2024 › 1

Tipo de Acumulación › ↑ Capacidad



▼ Meta / E4M3

Crear un (1) grupo de investigación por facultad o escuela, reconocido por la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de grupos de investigación creados.	FDS - EAS
Tipo de Indicador	P
Línea Base	5
Meta 2024	8
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

▼ Meta / E4M4

Implementar una (1) Política de Convocatorias de Investigación en las que participen profesores y estudiantes.

Indicadores	Responsable Directo
Número de Políticas de Convocatorias de Investigación implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	VI
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

▼ Meta / E4M5

Incrementar anualmente en un diez por ciento (10%) la productividad en generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.

Indicadores	Responsable Directo
Número de publicaciones realizadas/Número de publicaciones propuestas.	VI
Tipo de Indicador	R
Línea Base	8
Meta 2024	10
Tipo de Acumulación	↑ Flujo

▼ Meta / E4M6

Implementar una (1) Política de Propiedad Intelectual.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de propiedad intelectual implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	VI
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

▼ Meta / E4M7

Crear un (1) semillero de investigación por programa académico que nazca de iniciativas estudiantiles y sea reconocido por Vicerrectoría de Investigación.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶ PAS
Número de semilleros de investigación creados por programa académico y reconocidos por la Vicerrectoría de Investigación.	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 13
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado

ODS



## EJE ESTRATÉGICO 5

HACIA UNA **ORGANIZACIÓN ESTABLE Y EFICIENTE**, QUE ASEGURE LOS RECURSOS Y ESPACIOS NECESARIOS EN UN CAMPUS SOSTENIBLE, ORIENTADO AL APRENDIZAJE Y AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**

La universidad tiene como reto proporcionar conocimientos que permitan el desarrollo institucional desde sus funciones sustantivas. De ahí que el estudio busca construir un concepto de campus universitario sustentable y dinámicas propias de la universidad.

Dentro de estos procesos los estudiantes se ven inmersos a una transformación universitaria que conlleva a la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de proyectos enfocados a mejorar condiciones específicas de calidad, como infraestructura, investigación, capacitación docente, implementación de programas y políticas que fortalecen la gestión documental, tecnologías de comunicación, sistemas de gestión de calidad, servicios bibliotecarios, laboratorios de diferentes áreas y transversales y demás mecanismos que coadyuvan al fortalecimiento académico e investigativo de la comunidad Unitropista.

Unitrópico se destaca por sus acciones investigativas que orientan a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial, cultural, científico y tecnológico que favorece la formación y la calidad del conocimiento generado hacia sus estudiantes. Con el objeto de fomentar la calidad y propender el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos, se implementan las condiciones de calidad en la institución con base en las normas NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018.

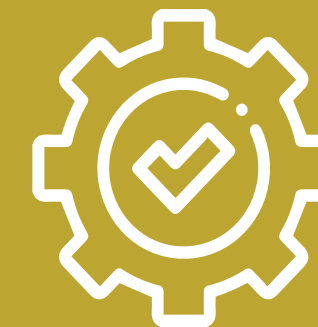
La institución que investiga la Orinoquía Colombiana, en su

transformación, resalta los aportes presupuestales de las entidades gubernamentales que contribuyen al desarrollo institucional, como eje garante del nuevo conocimiento.

Unitrópico se destaca por sus acciones investigativas que orientan a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial, cultural, científico y tecnológico que favorece la formación y la calidad del conocimiento generado hacia sus estudiantes. Por ello, Unitrópico, fortalece sus procesos internos y de acreditación mediante la construcción de objetivos y metas estratégicas plasmados en el PDI con el objeto de cubrir y dar prioridad a las necesidades de la comunidad en general que facilite el acceso a la educación superior pública, y garantice la inclusión e interculturalidad de los estudiantes admitidos por sus competencias intelectuales.

La sociedad destaca la necesidad de existencia de una universidad pública con todas las características que definen a Unitrópico, con el objeto de garantizar a sus estudiantes, calidad de vida y competencia laboral en un mundo globalizado que enorgullece la capital casanareña por poseer una institución de alto nivel.

En el marco de sus actuaciones la universidad fortalece su gestión financiera mediante estrategias y mecanismos que contribuyen al uso eficiente de los recursos, consolida su gobierno institucional y mejora las prácticas académicas para la toma de decisiones, la universidad está lista para rendir cuentas ante la sociedad y el Estado sobre su servicio educativo brindando espacios donde todos aprenden y desarrollan sus competencias.



*“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”*



## Lineamiento — General

La universidad está llamada a vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberá entonces, integrar en la comunidad universitaria una nueva manera de habitar y administrar el campus, con el conocimiento de las implicaciones globales del uso de los recursos vitales: el agua, el aire, el suelo, la energía y la biodiversidad. Por ello, la institución propenderá porque los espacios de aprendizaje, administración y bienestar correspondan con la filosofía institucional, y aseguren una arquitectura organizacional y física coherente, eficiente y estable.

### Objetivo Estratégico 1

Garantizar la eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos y de gestión, en el marco de una articulación organizacional encaminada a la mejora continua.

#### Meta / E5M1

Construir un (1) Plan Estratégico Decenal que permita, mediante la participación colectiva, la planeación estratégica a mediano plazo.

#### Indicadores

Responsable Directo ▶

OAP

Número Plan Estratégico Decenal construido.

Tipo de Indicador ▶ P

Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1

Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad



#### Meta / E5M2

Adoptar un (1) Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).

#### Indicadores

Responsable Directo ▶

OACA

Porcentaje Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) adoptado.

Tipo de Indicador ▶ P

Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 100 %

Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad



**Meta / E5M3**

Implementar un (1) Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Indicadores	Responsable Directo
Porcentaje Sistema Integrado de Gestión (SIG) Implementados.	OAP
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 100 %	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M4**

Implementar una (1) Política de Planeación y Estadística que incluya la estructura estratégica institucional y la estrategia para la recolección, sistematización y análisis de la información estadística de la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de Política de Planeación y Estadísticas Implementada y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OAP
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M5**

Implementar un (1) sistema de gestión documental que contenga los instrumentos archivísticos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias asociadas al uso y la conservación de la información institucional.

Indicadores	Responsable Directo
Número de sistema de gestión documental implementado / Número de sistema de gestión documental propuesto.	OGD
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M6**

Adoptar un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión que articulen las acciones estratégicas de planeación, calidad y Control Interno de Gestión.

Indicadores	Responsable Directo
Número de Modelo integrado de Planeación y Gestión adoptado.	OAP
<b>Tipo de Indicador</b> ▶ P	
<b>Línea Base</b> ▶ 0 <b>Meta 2024</b> ▶ 1	
<b>Tipo de Acumulación</b> ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M7**

Implementar un (1) plan institucional de reducción y uso eficiente de papel, en articulación con la política ambiental institucional, el sistema integrado de gestión y los sistemas de información.

Indicadores	Responsable Directo	OGD
Número de política de reducción y uso eficiente de papel implementada y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M8**

Implementar una (1) política de servicio al ciudadano que contenga las herramientas que permitan la mejora continua en relación con una cultura de servicio.

Indicadores	Responsable Directo	OAC
Número de política de servicio al ciudadano implementada y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M9**

Implementar un (1) sistema de información apoyado en TIC para la virtualización de los procesos asociados a PQRS.

Indicadores	Responsable Directo	OAC
Número de sistema de información para PQRS implementado / Número de sistema de información para PQRS propuesto.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M10**

Implementar una (1) política de estímulos y promoción del personal administrativo.

Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de políticas de estímulos implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M11**

Implementar un (1) programa de capacitación anual del personal administrativo que redunde en la cualificación del desempeño de sus funcionarios.

Indicadores	Responsable Directo
Número de programas de capacitación implementados / Número de programas de capacitación propuestos.	VAF
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	2
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Objetivo Estratégico 2**

Garantizar que los mecanismos de comunicaciones e información pública aseguren y promuevan el acceso a la información por parte de toda la comunidad.

**Meta / E5M12**

Implementar una (1) política de comunicaciones que reglamente y fortalezca el relacionamiento interno y externo de la institución con la comunidad, para el posicionamiento de la imagen institucional y la difusión idónea de la información.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de comunicación implementadas y cumplimiento de las metas asociadas a esta.	OAPCM
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E5M13**

Implementar un (1) Sistema de Comunicaciones conformado por página web de sede, correo masivo, carteleras digitales, plataformas digitales y carteleras institucionales.

Indicadores	Responsable Directo
Número de sistema de comunicación implementado / Número de sistema de comunicación propuesto.	OAPCM
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

**Meta / E5M14**

Crear una (1) emisora digital institucional que permita la divulgación permanente de las acciones propias de las funciones sustantivas de la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de emisora digital creadas/Número de emisoras digitales propuestas.	OAPCM
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

▼ Meta / E5M15

Implementar un (1) plan de Community Management para el fortalecimiento del impacto institucional en las plataformas digitales.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶	OAPCM
Número de plan community Management implementados / Número de community Management propuestos.	Tipo de Indicador ▶	P
	Línea Base ▶	0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Capacidad

Objetivo Estratégico 3

Asegurar la infraestructura, los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el mejoramiento del campus y el adecuado cumplimiento de la misión institucional.

▼ Meta / E5M16

Implementar un (1) sistema de servicios bibliotecarios universitarios sostenido en TIC, innovador y dinámico.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶	VAC
Número de sistema de servicios bibliotecarios implementados / Número de sistemas de servicios bibliotecarios propuestos.	Tipo de Indicador ▶	P
	Línea Base ▶	0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Capacidad

▼ Meta / E5M17

Suscribirse y sostener trece (13) bases de datos por suscripción que soporten a los programas académicos.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶	VAC
Número de bases de datos adquiridos / Número de bases de datos propuestas.	Tipo de Indicador ▶	P
	Línea Base ▶	0 Meta 2024 ▶ 13
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Capacidad

▼ Meta / E5M18

Implementar un (1) programa de alfabetización informacional y de redes sociales de aprendizaje para la apropiación social del conocimiento.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶	VAC
Número de programa de alfabetización implementado / Número de programa de alfabetización propuesto.	Tipo de Indicador ▶	P
	Línea Base ▶	0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Capacidad

- Meta / E5M19

Implementar una (1) agenda cultural anual para la promoción de la lectura y la escritura.

Indicadores	Responsable Directo
Número de agenda cultural implementada / Número de agenda cultural propuesta.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	2
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

- Meta / E5M20

Adquirir el diez por ciento (10%) del desarrollo de una colección por programa o escuela.

Indicadores	Responsable Directo
Porcentaje por programa del desarrollo de una colección.	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	10 %
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M21

Adquirir una (1) colección de 100 títulos en literatura colombiana, latinoamericana y universal.

Indicadores	Responsable Directo
Número de colecciones en literatura colombiana adquiridos / Número de colecciones de literatura proyectados	VAC
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M22

Aumentar en trece (13) el número de suscripciones a revistas científicas con que cuenta la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de suscripciones a revistas científicas realizadas / Número de suscripciones a revistas científicas propuestas.	OAPCM
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	13
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

▼ Meta / E5M23

Implementar un (1) sistema de información para la consulta y uso de recursos bibliográficos.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶
<p>Porcentaje Sistema de Información para la consulta y uso de recursos bibliográficos.</p>	<p>VAC</p>
	<p>Tipo de Indicador ▶ P</p>
	<p>Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 100 %</p>
	<p>Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad</p>

---

▼ Meta / E5M24

Adoptar un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, que incluya la proyección estratégica asociada a sistemas de información, servicios tecnológicos, gestión de la información, administración del talento humano, administración de los recursos financieros y las demás necesidades manifiestas por la comunidad universitaria.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶
<p>Número de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información adoptado / Número de Plan Estratégico de Tecnologías Propuesto.</p>	<p>VAF</p>
	<p>Tipo de Indicador ▶ P</p>
	<p>Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 1</p>
	<p>Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado</p>

▼ Meta / E5M25

Adoptar un (1) Sistema de Información Académico - Administrativo.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶
<p>Porcentaje sistema de información Académico - Administrativo adoptado.</p>	<p>VAF</p>
	<p>Tipo de Indicador ▶ P</p>
	<p>Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 100 %</p>
	<p>Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad</p>

---

▼ Meta / E5M26

Cubrir y mantener el cien por ciento (100%) del campus construido con red Wifi.

▼ Indicadores	Responsable Directo ▶
<p>Porcentaje de cubrimiento red wifi campus construido.</p>	<p>VAF</p>
	<p>Tipo de Indicador ▶ P</p>
	<p>Línea Base ▶ 20 %    Meta 2024 ▶ 100 %</p>
	<p>Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad</p>

- Meta / E5M27

Aumentar en dos (2) las aulas de informática dotadas.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de aulas de informática dotadas.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	6    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M28

Aumentar en un cincuenta por ciento (50%) el número de equipos de cómputo para uso de los estudiantes.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de equipos de cómputo nuevos estudiantes / Total de equipos de cómputo estudiantes línea base.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	115    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

- Meta / E5M29

Dotar el cien por ciento (100%) de las aulas de clase con equipos audiovisuales.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de aulas dotadas de equipos audiovisuales / Números de aulas totales.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	2    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

- Meta / E5M30

Renovar en treinta por ciento (30%) anual, el número de equipos de cómputo para uso del área administrativa.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de equipos de cómputo renovados área administrativa / Total de equipos de computo área administrativa.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	124    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

**Meta / E5M31**

Modernizar la plataforma de conectividad y comunicaciones de los cuatro (4) bloques de la universidad (switch, servidores, firewall, routers, acces point, entre otros).

Indicadores	Responsable Directo
Número de bloques con instalación en conectividad y comunicaciones modernas realizadas.	VAF
Tipo de Indicador	P
Línea Base	0
Meta 2024	4
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado

ODS 

---

**Meta / E5M32**

Aumentar en cinco (5) el número de espacios físicos de laboratorios.

Indicadores	Responsable Directo
Número de laboratorios creados / Número de laboratorios propuestos.	VAF
Tipo de Indicador	P
Línea Base	16
Meta 2024	21
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS 

**Meta / E5M33**

Renovar y dotar el cien por ciento (100%) de los laboratorios de la institución.

Indicadores	Responsable Directo
Número de laboratorios de la institución dotados / Número de laboratorios.	VAF
Tipo de Indicador	P
Línea Base	16
Meta 2024	16
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS 

---

**Meta / E5M34**

Dotar una (1) clínica de pequeños animales.

Indicadores	Responsable Directo
Número de clínica de pequeños animales dotada / Número de clínica de pequeños animales.	VAF
Tipo de Indicador	P
Línea Base	1
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

ODS 

- Meta / E5M35

Viabilizar un proyecto para la construcción y dotación de una (1) clínica de grandes animales, que incluya la proyección técnica y arquitectónica.

Indicadores	Responsable Directo
Número de proyectos viabilizados de clínicas de grandes animales / Número de proyectos propuestos.	Responsable Directo: VAC
	Tipo de Indicador: G
	Línea Base: 0 Meta 2024: 1
Tipo de Acumulación: ↑ Capacidad	

- Meta / E5M36

Viabilizar el proyecto para la construcción de la primera fase del Bloque E contemplado en el Plan Campus de Infraestructura.

Indicadores	Responsable Directo
Primera fase del Bloque E viabilizado / Fases de los bloques contemplados.	Responsable Directo: VAF
	Tipo de Indicador: P
	Línea Base: 0 Meta 2024: 1
Tipo de Acumulación: ↑ Capacidad	

- Meta / E5M37

Intervenir el 60% de la infraestructura física actual construida mediante procesos de adecuación, dotación y remodelación.

Indicadores	Responsable Directo
Porcentaje de infraestructura física adecuada y remodelada.	Responsable Directo: VAF
	Tipo de Indicador: R
	Línea Base: 0 Meta 2024: 60 %
Tipo de Acumulación: ↑ Capacidad	

- Meta / E5M38

Viabilizar un (1) proyecto para la construcción de un (1) edificio de atención al usuario, que incluya la oficina de atención, la Tienda Unitropista, el Consultorio Jurídico, el Consultorio Contable, el Observatorio Urbano y la Ventanilla Única de Radicación.

Indicadores	Responsable Directo
Edificio de atención al usuario y otros viabilizado / Edificio de atención al usuario y otros proyectado.	Responsable Directo: VAF
	Tipo de Indicador: P
	Línea Base: 0 Meta 2024: 1
Tipo de Acumulación: ↑ Capacidad	

**Meta / E5M39**

Viabilizar un (1) proyecto para la construcción de un (1) edificio para el archivo central.

Indicadores	Responsable Directo	VAF
Edificio de archivo central viabilizado.	Tipo de Indicador ▶ R	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M40**

Implementar un (1) plan de movilidad universitario integral que incluya adecuaciones peatonales, accesos, parqueaderos, movilidad sostenible en bicicleta, entre otros.

Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de plan de movilidad universitario integral Implementado / Número de plan de movilidad universitario proyectado.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M41**

Implementar un (1) plan de paisajismo universitario en donde se contemple el mantenimiento, la conservación y la proyección de la fitotectura dentro del campus de la ciudadela universitaria y la granja.

Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de plan de paisajismo universitario Implementado / Número de plan de paisajismo universitario propuesto.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

**Meta / E5M42**

Construir un (1) vivero institucional para la propagación de especies vegetales relevantes para procesos de producción masiva y cuidado ambiental.

Indicadores	Responsable Directo	VAC
Vivero institucional construido/vivero institucional proyectado.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad	

- Meta / E5M43

Construir ocho (8) espacios físicos de campos de juego, áreas de estudio, de descanso, galerías, actividades artísticas y expresiones culturales.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de espacios físicos de campos construidos / Número de espacios físicos de campos propuestos.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	5    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M44

Remodelar y dotar cinco (5) espacios físicos de campo de juego existentes.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Espacios físicos remodelados y dotados/espacios físicos propuestos para su remodelación y dotación.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	5    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M45

Destinar dos (2) espacios físicos para la adecuación de Bodegas Institucionales y talleres para la administración, mantenimiento y almacenamiento de Bienes Muebles.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de espacios físicos destinados para bodegas y talleres / Número de espacios físicos propuestos para bodegas y talleres.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

- Meta / E5M46

Remodelar y adecuar un (1) espacio para cafetería en las instalaciones de Granja Agropecuaria el Remanso.

- Indicadores	Responsable Directo	VAF
Número de cafeterías construidas en la Granja Agropecuaria el Remanso.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0    Meta 2024
	Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

▼ Meta / E5M47

Realizar una (1) evaluación semestral de la ejecución del Plan Campus derivado de las proyecciones de infraestructura proyectadas en el Plan Maestro realizado en el marco del Estudio Socioeconómico de Factibilidad para la institución.

▼ Indicadores

Responsable Directo ▶ SIRF

Número de evaluaciones del Plan Campus realizadas / Total de evaluaciones al Plan Campus programada.

Tipo de Indicador ▶ P

Línea Base ▶ 0    Meta 2024 ▶ 5

Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado



▼ Meta / E5M48

Ampliar la infraestructura física en 5.000 metros cuadrados nuevos construidos.

▼ Indicadores

Responsable Directo ▶ SIRF

Metros cuadrados nuevos construidos/ metros cuadrados propuestos.

Tipo de Indicador ▶ P

Línea Base ▶ 11.579 m<sup>2</sup>    Meta 2024 ▶ 16.579m<sup>2</sup>

Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad



## EJE ESTRATÉGICO 6

HACIA UNA **UNIVERSIDAD TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y PLURALISTA**; RESPETUOSA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SU FUNCIÓN PÚBLICA



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**

Las Políticas adoptadas por la Universidad Internacional del Trópico Americano, reflejan el protagonismo de los diferentes órganos colegiados en los procesos de decisión, mediante la innovación en la articulación y coordinación de mecanismos que permiten una mayor participación pluralista, con pensamiento crítico y visión integral de los problemas humanos y académicos.<sup>2</sup> La igualdad de oportunidades contribuye a la construcción de paz y tejido social en el marco del desarrollo sostenible.

El incentivo de la participación de la comunidad académica en el ejercicio de poder, respetando los derechos, se profundiza en los procesos democratizadores de las políticas públicas, institucionales y sociales, así como las propuestas y alternativas que desde sus actores participantes se intensifican para la gobernanza institucional y la eficacia de la toma de decisiones en la intervención social; para su adecuada ilustración y contextualización se alude a los nuevos lineamientos que reforman e introducen la reciente normatividad de Aseguramiento de la Calidad para las instituciones públicas, teniendo en cuenta las realidades y tendencias deliberativas de sus integrantes. Se desarrollan en los objetivos estratégicos varias acciones que permiten garantizar un ambiente armónico y participativo entre los estudiantes, profesores, graduados y demás cuerpos colegiados de gobierno, con el fin de sensibilizar la participación mediante una cultura democrática.

Al consolidar una normativa sólida y eficiente en procesos importantes como el acceso a la información pública por parte de la comunidad universitaria, se estructuran los mecanismos de rendición de cuentas de manera clara y expresa, sobre los avances y resultados de la gestión institucional, con garantía de derechos y oportunidades de participación, que permite la difusión entre todos los miembros de la comunidad académica y demás sectores sociales. De igual manera, los reglamentos internos de los cuerpos colegiados permiten asegurar los principios de consecutividad, identidad y conexidad para el trámite de proyectos normativos, y las materias sobre las cuales rigen procedimientos, quórum y mayorías especiales.

Con la nueva política de transparencia se agiliza el acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fomentando el ejercicio autocrítico y la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad.<sup>3</sup>

La participación de los miembros de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno genera espacios de análisis, donde las funciones sustantivas: la academia, investigación y proyección social, se desarrollan con un gestor de contenidos, de acceso libre, para la comunicación de los temas que ingresan a tratamiento y los antecedentes a disposición de quienes intervienen en el ejercicio de poder.<sup>4</sup>

En el Plan de Desarrollo Institucional también se contempla que la Universidad Unitrópico tiene como obligación pública la capacidad de autoevaluarse y autorregularse de acuerdo con el desarrollo de su autonomía universitaria, esto con el fin de generar planes de mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales y dan cumplimiento al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

La transformación de naturaleza de la Institución amerita un cambio, el cual se deriva de un lado por la complejidad propia de la universidad y por otro, por los nuevos condicionantes o lineamientos ajustados de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Acreditación.

La implementación del objetivo estratégico como cultura de autoevaluación y autorregulación evidencia resultados en las labores académicas, formativas, científicas, culturales y de extensión con la participación de la comunidad Unitropista, que permite analizar continuamente el mejoramiento, el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan el desarrollo y la ejecución de medidas para progresar en relación a las funciones sustantivas de la institución.

Uno de los desafíos que merece especial atención en la actual agenda de transformación es la implementación de un sistema de evaluación institucional que permite cualificar

el desempeño adecuado de las funciones y competencias de los distintos miembros de la comunidad universitaria, resalta las fortalezas y hace planes de mejora oportunos de acuerdo a Hernández y otros (1996) que expresan “a la concepción y orientación de las actividades organizacionales y al conjunto de prácticas administrativas, actores, elementos y medios que permiten y facilitan a la universidad el logro de sus propósitos”.<sup>5</sup> Realizar evaluación anual de desempeño a los profesores y personal administrativo favorece el mejoramiento de la profesionalización y cualificación, del mismo modo es muy importante la implementación de la política de autoevaluación y seguimiento a la calidad del servicio público de la educación.

El principal aporte de la autoevaluación radica en evidenciar el crecimiento de la institución, a conocer las debilidades o deficiencias, a regular una relación coherente con las necesidades reales de la institución, en cuanto a la generación de destrezas, conocimientos, democracia y libertades individuales. De la misma manera, las bases teóricas, metodológicas y empíricas de los criterios de formulación de políticas educativas y de asignación de gastos al nivel superior. Es importante coincidir en la búsqueda de un mejor bienestar institucional y para la sociedad, y en esta medida en la consecución del desarrollo humano.<sup>6</sup>

El propósito fundamental en el presente Plan de Desarrollo Institucional va dirigido hacia la acreditación de programas académicos que forman profesionales con criterios humanísticos, solidarios, bioéticos, científicos e innovadores. La autoevaluación y la autorregulación permite valorar el cumplimiento de la misión institucional, su impacto social, la capacidad de manejo eficiente y responsable de sus recursos físicos y humanos. Por otra parte, la calidad es determinada por el logro de los fines y objetivos de la educación superior, por la pertinencia social de la misión y del proyecto institucional, que en el caso de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, propende cumplir las funciones básicas de la academia, investigación y proyección social, con impacto de la labor académica en la sociedad y, finalmente por el desarrollo de las áreas de administración, gestión, bienestar, recursos físicos y financieros.

La Universidad comprometida como lo consagra en el art. 6. del Estatuto General, Resolución 012703 del 13 de julio de

2021, genera y desarrolla una cultura de autoevaluación y autorregulación institucional, que permite el aseguramiento de la calidad educativa y el mejoramiento continuo.

2 Canto Sáenz, Rodolfo. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia. *Tla-melaua*, 10(41), 54-75. Recuperado en 19 de agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000100054&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054&lng=es&tlng=es).

3 Pastor Seller, E. (2012). Sostenibilidad, impacto y eficacia de las políticas sociales municipales mediante la democratización e implicación social. *Sociedade e Estado*, 27, 663-688.

4 Rissi, M., & Oloriz, M. G. (2016). Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la mejora de la participación en los cuerpos colegiados. *Revista Gestão Universitária na América Latina-GUAL*, 9(4), 228- 238.

5 Hernández, M. C. (1996). *Características de calidad: hacia una Universidad autorregulada: documento de referencia para las Universidades*. Ascun.

6 Escorcía Sánchez, M. A. (2006). Coherencia de las políticas educativas en el nivel superior y su aporte al logro del desarrollo humano en Colombia entre 1990 y 2004. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/50>.



**“Comprometida con la transformación de sí misma y de la sociedad”**



# Lineamiento General 1

Mejorar la participación de la comunidad académica en el ejercicio de poder, garantizando las libertades individuales, derechos colectivos e igualdad de oportunidades, promoviendo una eficacia en la toma de decisiones con intervención deliberativa de sus integrantes.

## Objetivo Estratégico 1

Consolidar acciones y estrategias para garantizar un ambiente armónico y participativo entre los estudiantes, profesores, egresados y los cuerpos colegiados de gobierno.

### Meta / E6M1

Implementar un (1) programa anual de sensibilización que incentive una cultura democrática y la participación de estudiantes, profesores y egresados en los cuerpos colegiados de gobierno.

Indicadores	Responsable Directo	SEG
Número de programas anuales de sensibilización implementados.	Tipo de Indicador	P
	Línea Base	0
	Meta 2024	3
	Tipo de Acumulación	↑ Acumulado



**Objetivo Estratégico 2**

Consolidar una estructura normativa sólida y eficiente, que propenda por la eficiencia de los procesos y el acceso a la información pública por parte de la comunidad universitaria.

**Meta / E6M2**

Implementar un (1) sistema de consolidación normativa (normograma) que permita el acceso público de la comunidad a información.

Indicadores	Responsable Directo
Número de sistemas normativos consolidados / Número de sistemas normativos propuestos.	SEG
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

**Meta / E6M3**

Realizar una (1) evaluación de los reglamentos internos de los cuerpos colegiados que permita asegurar los principios de consecutividad, identidad y conexidad para el trámite de proyectos normativos, y las materias sobre las cuales rigen procedimientos, quórum o mayorías especiales.

Indicadores	Responsable Directo
Número de evaluaciones de reglamentos internos realizados.	SEG
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

**Objetivo Estratégico 3**

Estructurar mecanismos de rendición de cuentas de manera clara y expresa, sobre los avances y resultados de la gestión institucional, con garantía de derechos y mecanismos de participación, que permita la difusión entre todos los miembros de la comunidad académica y demás sectores sociales que lo requieran.

**Meta / E6M4**

Implementar una (1) política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de transparencia y acceso a la información implementadas.	OAP
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 1
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Capacidad

**Meta / E6M5**

Realizar una (1) rendición pública de cuentas anual, ajustada a la función institucional y a la gestión, que fomente el ejercicio autocrítico y la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Indicadores	Responsable Directo
Número de rendición de cuentas anuales realizadas.	REC
	Tipo de Indicador ▶ P
	Línea Base ▶ 0 Meta 2024 ▶ 3
	Tipo de Acumulación ▶ ↑ Acumulado



## Lineamiento General 2

La Universidad tiene la capacidad de autoevaluarse y autorregularse de acuerdo con el desarrollo de su autonomía universitaria. Esto con el fin de generar planes de mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales y dan cumplimiento al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

### Objetivo Estratégico 1

Implementar una cultura de autoevaluación y autorregulación evidenciando resultados en las labores académicas, formativas, científicas, culturales y de extensión con la participación de la comunidad Unitropista, que permita el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo.

### Meta / E6M6

Realizar una (1) autoevaluación institucional por programa académico bienal para el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan el desarrollo y la ejecución de medidas para el mejoramiento continuo.

Indicadores	Responsable Directo	OACA
Número autoevaluaciones a programas académicos realizadas/Número de autoevaluaciones a programas académicos propuestas.	Tipo de Indicador ▶ P	
	Línea Base ▶ 0	Meta 2024 ▶ 2
	Tipo de Acumulación ▶	↑ Acumulado



Objetivo Estratégico 2	
Implementar un sistema de evaluación institucional que permita cualificar el desempeño adecuado de las funciones y competencias de los distintos miembros de la comunidad universitaria, que permita resaltar las fortalezas y hacer planes de mejora oportunos.	
Meta / E6M7	
Realizar una (1) evaluación anual de desempeño a los profesores y al personal administrativo para favorecer su mejoramiento, con el propósito de implementar planes de profesionalización y cualificación.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de evaluaciones profesores y personal administrativo realizadas / Número de evaluaciones profesores y personal administrativo propuestos.	Responsable Directo
	VAF
	Tipo de Indicador
	P
Línea Base	0
Meta 2024	3
Tipo de Acumulación	↑ Acumulado
Meta / E6M8	
Implementar una (1) política de autoevaluación y seguimiento a la calidad del servicio público de la educación.	
Indicadores	Responsable Directo
Número de políticas de autoevaluación implementadas / Número de políticas de autoevaluación propuestas.	Responsable Directo
	OACA
	Tipo de Indicador
	P
Línea Base	0
Meta 2024	1
Tipo de Acumulación	↑ Capacidad

# INVERSIÓN

## Marco Jurídico

El Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, estableció que: "Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales y por los recursos y rentas propias de cada institución. Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993".

Por otra parte, el Artículo 87 la Ley 30 estableció que, adicionalmente a los recursos del artículo 86: "A partir del sexto año de la vigencia de la presente Ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales en un porcentaje no inferior al 30% del incremento del Producto Interno Bruto. Este incremento se efectuará de conformidad con los objetivos previstos para el Sistema de Universidades Estatales u oficiales y en razón al mejoramiento de las instituciones que lo integran".

En concordancia con el Artículo 59 de la Ley 30 de 1992: "A partir de la vigencia de la presente Ley, la creación de universidades estatales u oficiales o de seccionales y demás instituciones de Educación Superior estatales u oficiales debe hacerse previo convenio entre la Nación y la entidad territorial respectiva, en donde se establezca el monto de los aportes permanentes de una y otra. Este convenio formará parte del estudio de factibilidad requerido".

Por lo anterior, el 30 de diciembre de 2019 se firma el Convenio de Aportes de financiación ente universitario Autónomo – Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, entre el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Casanare, constituyéndose como la base presupuestal y tomando como inicio la vigencia 2020 de la siguiente manera:

- ▶ Aportes de Presupuesto General de la Nación para funcionamiento: dieciséis mil millones de pesos m/cte (\$16.000.000.000).
- ▶ Aportes de la Gobernación del Casanare: dos mil quinientos millones de pesos m/cte (2.500.000.000).

Mediante la Ley 2123 del cuatro (04) de agosto de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, se autoriza a la Asamblea del Departamento de Casanare para que ordene la emisión de la Estampilla "Pro UNITRÓPICO" con destino al fortalecimiento de la Universidad que trata la Ley 1937 de 2018.

Se proyectan los recursos en razón a lo anterior, de la siguiente manera:

La emisión de la estampilla "Pro Unitrópico" será hasta por la suma de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) moneda legal colombiana. Este valor será en pesos colombianos constantes a la fecha de expedición de la presente ley".

El producido de los recursos provenientes de la estampilla Pro Unitrópico se podrá destinar a los siguientes rubros:

Desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales de la universidad, adoptadas mediante el acuerdo académico y/o a la apertura de programas académicos.

Desarrollo a la Infraestructura Educativa.

Desarrollo de la Docencia, extensión de la Institución, a la Apertura y Desarrollo de programas académicos que la universidad considere pertinentes para la región, de acuerdo con estudios de contexto, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el fortalecimiento de la internacionalización y el Bilingüismo de la Universidad".

Para la proyección que se realiza se dividió dicho valor en los quince (15) años de vigencia de la estampilla, es decir que se estima un recaudo de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) m/cte., anualmente.



## PLAN FINANCIERO 2021 - 2024

A continuación, se relacionan los ingresos de acuerdo con la fuente o concepto de ingreso y los usos.

INGRESOS	FUENTES	USOS
Recursos Propios	Corresponde a los ingresos que percibirá la Universidad, los cuales se constituyen por ingresos operacionales, ingresos no operacionales y recursos de capital.	LIBRE DESTINACIÓN
Recursos de Posgrados (Maestría)	Corresponde a los ingresos que genera la oferta de programas de posgrados (maestrías).	INVERSIÓN EN POSGRADOS

DEL NIVEL NACIONAL		
Transferencias de la Nación	Recursos iniciales establecido en el convenio de aportes de financiación firmado entre Ministerio de Educación y Gobernación el 30/12/2019. De ahí en adelante se proyectó con el incremento del IPC pronóstico lineal.	FUNCIONAMIENTO
Aportes de Recursos para educación, según artículo 87 de la Ley 30 de 1992.	Se toma sobre el 30% del PIB 2019, y se estima sobre el menor valor presentado (0,60%), donde se evalúa la eficiencia de las universidades de Ed. Superior IES y que como resultado se distribuye a las (33) universidades públicas del país.	Con base en el Art 86, "... estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
Asignaciones directas del Sistema General de Regalías (Bienio)- Departamento de Casanare. Ley 2056 de 2020- Art. 40.	Se toma sobre una proyección realizada por la Gaceta del congreso No. 1068 del 2/10/2020 correspondiente a los recursos del SGR, para lo cual se toma lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020- Art. 40 (Parágrafo 1º) del 5% del total de recursos asignados a las entidades territoriales (Gobernación y Alcaldía).	Proyectos de INFRAESTRUCTURA educativa o PROYECTOS DE INVERSIÓN dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación.
Asignaciones directas del Sistema General de Regalías (Bienio)- Municipio de Yopal. Ley 2056 de 2020- Art. 40 (Parágrafo 1º)		

DEL NIVEL NACIONAL		
Estampilla PRO-UNIVERSIDADES Estatales (Ley 1697/2013)	Se realiza cálculo inicial basados en el valor asignado a la Universidad del Pacífico como referente, de acuerdo con la distribución de recursos realizada en el según resolución No. 005072 03 ABR 2020.  Dicha asignación en cada institución se hará de acuerdo con el número de graduados del año inmediatamente anterior. Esta distribución se realiza conforme con la información reportada a través del sistema nacional de información de la educación superior SNIES y se aplica la fórmula de distribución proveniente del recaudo de la estampilla.	Ley 697 de 2013, Artículo 4º Destinación de los recursos. Los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la DOTACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, APOYO A LA INVESTIGACIÓN, APOYOS A PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, SUBSIDIOS ESTUDIANTILES y DESARROLLO DE NUEVOS CAMPUS UNIVERSITARIOS de las universidades estatales del país. Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Para ello, los Consejos Superiores de las universidades estatales definirán los criterios técnicos para la aplicación de esta directriz.

DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
Aportes Gobernación de Casanare	Recursos iniciales establecido en el convenio de aportes de financiación firmado entre Ministerio de educación y Gobernación el 30/12/2019. De ahí en adelante se proyectó con el incremento del IPC _Ver tabla	FUNCIONAMIENTO
Estampillas Pro UNITRÓPICO	(implica trámite de ley, pues el Congreso de la República es quien aprueba la creación de los tributos de orden territorial, la Asamblea Departamental los reglamenta). Proyección con el incremento del IPC _ver tabla	Su destinación será de la siguiente manera: 50% EN INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA; y 50% para: CAPACITACIÓN, ACTIVIDADES MISIONALES DE PREGRADO, POSGRADO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. Al menos el 10% de los recursos para capacitación, actividades misionales de postgrado, pregrado e investigación científica y acreditación institucional se destinarán para investigación destinada al fortalecimiento de políticas públicas que incentiven la transición energética y el fortalecimiento del sector industrial en el departamento de Casanare. Al menos el 10% de los recursos para capacitación, actividades misionales de postgrado, pregrado e investigación científica y acreditación institucional se destinarán para investigación destinada al fortalecimiento de políticas públicas que incentiven la transición energética y el fortalecimiento del sector industrial en el departamento de Casanare.

DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
Aportes de entes territoriales como municipios y departamentos circunvecinos (convenios para financiación de becas)	Proyección con el incremento del IPC Promedio según tabla de pronóstico	Aportes de entes territoriales como municipios y departamentos circunvecinos (convenios para financiación de becas)

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2021 – 2024					
INGRESOS TOTALES	1	2	3	4	TOTAL
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
INGRESOS TOTALES	13.848.136.307	60.966.964.847	66.520.162.217	71.811.029.581	213.146.292.952
Recursos Propios	7.681.469.640	8.119.922.574	10.362.430.940	12.966.247.602	39.130.070.756
Recursos de Posgrados (Maestría)	–	535.870.656	2.713.738.512	4.589.953.212	7.839.562.380
Del Nivel Nacional					
Transferencias de la Nación	5.333.333.333	16.480.000.000	17.056.800.000	17.687.901.600	56.558.034.933
Aportes de Recursos para educación, según artículo 87 de la Ley 30 de 1992	–	1.930.143.230	1.999.628.386	2.067.615.751	5.997.387.367

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2021 – 2024

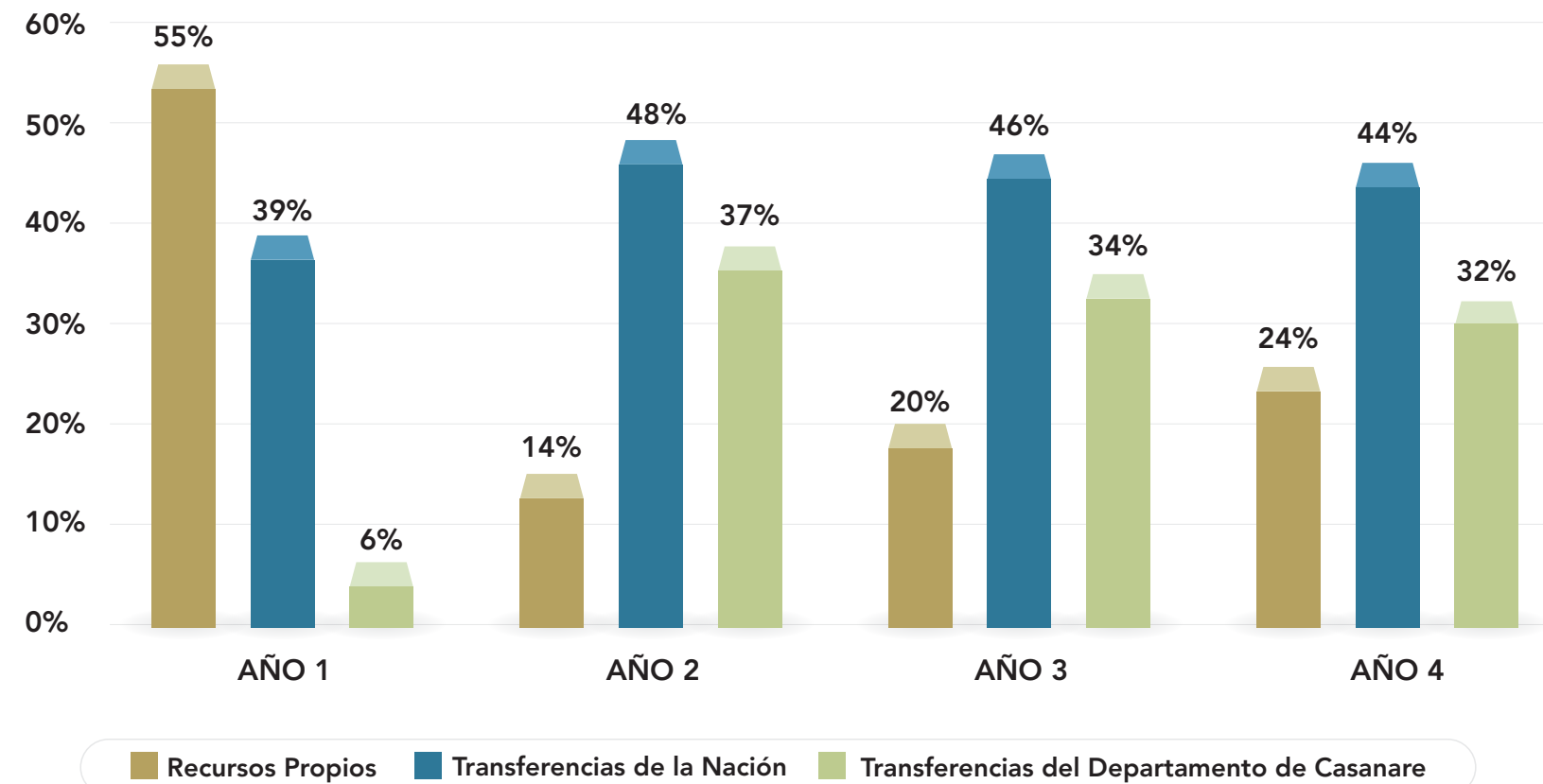
Asignaciones directas del Sistema General de Regalías (Bienio) - Departamento de Casanare. Ley 2056 de 2020-Art.40.	-	10.337.541.813	10.699.355.776	10.699.355.776	31.736.253.365
Asignaciones directas del Sistema General de Regalías (Bienio)- Municipio de Yopal. Ley 2056 de 2020- Art. 40 (Parágrafo 1º)	-	645.428.436	668.018.431	668.018.431	1.981.465.298
Estampilla PRO-UNIVERSIDADES Estatales (Ley 1697/2013)	-	137.058.138	141.855.172	147.103.814	426.017.124
Del Nivel Departamental					
Aportes Gobernación de Casanare	833.333.333	2.575.000.000	2.665.125.000	2.763.734.625	8.837.192.958

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2021 – 2024

Estampillas Pro UNITRÓPICO	-	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	60.000.000.000
Aportes de entes territoriales como municipios y departamentos circunvecinos (convenios para financiación de becas)	-	206.000.000	213.210.000	221.098.770	640.308.770



### COMPOSICIÓN INGRESOS 2021 - 2024



La universidad en pro de dar cumplimiento a las funciones sustantivas de la Institución genera una dinámica interna que permite sostener las necesidades de financiamiento de proyectos de inversión esenciales para garantizar el desenvolvimiento y desarrollo institucional, conllevando a cumplir con las condiciones de calidad que la sociedad demanda de ella. En concordancia a las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 fue necesario establecer su relación dinámica apropiada que permita acceder a los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, los proyectos de inversión, los programas de extensión y una nueva estructura organizacional que le

permita a la Universidad adaptarse y modernizarse institucionalmente.

Como se describe anteriormente, los recursos que se reciben por cada una de las fuentes que componen el presupuesto de ingresos, están destinados a gastos de funcionamiento e inversión; las metas que conforman el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 se materializan mediante la ejecución del presupuesto de inversión y la gestión mancomunada de todas las dependencias de la institución.





“

*Somos criaturas del viejo sistema que, sin embargo, queremos ayudar a construir el nuevo sistema: uno de nuestros programas debe ser nosotros mismos”*

*Edgar Morin*

”

